

El Pleno clausura hoy sus sesiones

Sus tareas representan el primer avance responsable hacia la coordinación de la economía española.-El proletariado cierra el período de los ensayos aislados para entrar en la etapa de las construcciones concretas y definitivas

LA C. N. T. EN LA VANGUARDIA DE LA GUERRA Y DE LA REVOLUCION EMANCIPADORA

DICTAMEN APROBADO SOBRE EL 9.º PUNTO

Se crearán almacenes de distribución en todas las localidades

Reunida la Ponencia encargada por el Pleno para dictaminar sobre el noveno punto del Orden del día, y después de conocidas las sugerencias aportadas por diversas Delegaciones, y considerando el contenido y alcance del dictamen presentado por el Comité Nacional Confederado, estima unánimemente que procede proponer al Pleno Ampliado de carácter Económico de la C. N. T., la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Las Secciones de distribución de los Sindicatos, de común acuerdo con los Locales y Comarcas, procederán a la creación inmediata en todas las poblaciones de grandes Almacenes de distribución, que podrán adoptar el nombre y forma que las circunstancias determinen en cada región.

2.º Para establecer el nexo de relación entre estos Almacenes distribuidores, se creará una Sección de Estadística en cada Consejo Local, Comarcas, zona o Regional de Economía, los cuales tendrán su reflejo en el Consejo Nacional de Estadística.

3.º Las atribuciones de estas Secciones de Estadística serán:

a) Llevar la estadística al día de las existencias en los distintos almacenes para su reparto equitativo en las localidades, según sus necesidades.

b) Intervenir las operaciones en las compras al por mayor.

c) Fijar los precios de venta, teniendo en cuenta los gastos generales, transportes, etc., etc., que variarán según sea la procedencia de los artículos y características de la localidad donde se expendan.

4.º La adquisición en el exterior de los productos de adquisición, se efectuará por el Organismo regular confederal.

5.º Al establecer estos almacenes distribuidores, se tendrá en cuenta que sus servicios serán para el pueblo en general.

6.º La reglamentación del funcionamiento de las Secciones de estadística se hará por el Consejo de Economía Confederado, con arreglo a los puntos anteriormente expuestos.

Por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Valencia, LEONCIO SANCHEZ.

Por la F. Local de SS. UU. de Madrid, JOSE ZARAGOZA.

Por la F. Local de SS. UU. de Barcelona, MANUEL CIRACH.

Por la F. Regional de Campesinos de Levante: SAUJADOR GALEA.

Por la Federación Local de SS. UU. de Sabadell, BRUNO LLADO.

Valencia 22 de Enero de 1938.

FINAL DE LA SEXTA SESION

el trabajo y la burocracia y sería una labor más práctica, con lo que las ganancias irían directamente a la Confederación. Solamente que en este caso, al constituir esta especie de Banco, que podríamos llamar un Banco para andar por cosas, no podríamos efectuar operaciones con el público. Pero como esto no interesa a la C. N. T., nosotros abogamos por la creación de esta especie de Banco de momento, y con la urgencia que sea posible, en Madrid, Valencia y Barcelona, sin perjuicio de que después se vaya estructurando la organización interna del mismo, estableciendo sucursales en las Regionales y Comarcas que se consideren preciso, con lo cual se ahorraría toda clase de impuestos, que en fecha no lejana importarían millones de pesetas al año, y lograríamos también una burocracia reducida a la mínima expresión. Por ahora nada más, pero agradeceríamos a la presidencia nos reservase la palabra para rectificar, si por las manifestaciones de otros delegados del Pleno se hace necesario.

Local de Barcelona.— Nosotros queremos referirnos a un punto que ha explicado el camarada que acaba de hablar. Los gastos que podría ocasionar el establecimiento de este Banco no nos pueden asustar porque si ese Banco tiene unos gastos y paga impuesto, ¿de qué dinero los paga sino del nuestro? ¿Es que no podría ser un Banco absorbido por la Confederación? Quisiera que me contestara a estos puntos. En cuanto a las leyes que se están gestando, que podrían modificar o rectificar lo que aquí se acordara, yo no creo en ninguna ley. Si nosotros aceptamos una ley que puede irar por tierra lo que aquí se acuerde, negamos la fuerza Confederada. Respondiendo a las necesidades del Pleno, Badalona renuncia a sus intervenciones a este sistema analítico, para situarse en términos estrictamente sintéticos.

La necesidad de Banco responde a una realidad económica

La conveniencia de crear el Banco Confederal es algo indiscu-

tible, pues obedece a una realidad económica que se ha de convertir en aplicación de un sistema económico. El Banco Confederado impide la usurpación de intervenciones extrañas en la riqueza del proletariado. El Banco Confederado deberá disponer de una base de maniobra, y cuyo control, más que ahora, consideramos que debía tratar al discutir el apartado 10 del orden del día, puesto que allí se aportan datos que, al determinar la situación de las industrias, podrían facilitar una orientación acertada del particular. Este Banco no debería conceder créditos en descubierta sin autorización de ese organismo que tratáremos de crear en el apartado 10.

Otro fin puede perseguir el Banco. Naciones hay en el mundo que matan su fuerza en una armada, en un Ministerio de Negocios Extranjeros, etc.; marionetas movidas por los financieros, que maldito mal que está haciendo en España. Toda la fuerza de dirección de los pueblos se basa hoy en el aspecto financiero. Pues bien; nuestra organización perseguida tuvo que sostener la lucha por el camino de la violencia, y era difícil crear estos organismos. Encauzada nuestra vida por los senderos actuales, no podemos dejar de ir a la realidad de que, si un día el Gobierno quisiera llevar al país por distintos senderos, este Banco ha de hacer que esto sea imposible por la fuerza financiera de ese mismo Banco, que al fin y al cabo no sería más que el reflejo científico de la fuerza confederal.

Se generaliza el debate sobre este punto

Regional de Andalucía, en contra: De acuerdo con la convocatoria del Pleno traigo en nombre del Sindicato Unico Regional de Trabajadores de Banca y Ahorros de Andalucía, por escrito, nuestro informe, que leeré después y pasaré a la mesa, pero tengo que hacer constar que la Presidencia no ha interpretado bien cuando la Delegación de Barcelona hizo su propuesta para discusión de este punto. Barcelona propuso que no era obstáculo que el C. Nacional tuviese o no terminado su informe para que no se pusiera a dis-

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE
PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPANA

Año III. Núm. 444

VALENCIA. -- Martes 25 de Enero de 1938

DICTAMEN APROBADO SOBRE EL 6.º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Determina la creación del Banco Sindical Ibérico

Reconocida por el Pleno Nacional Ampliado de Carácter Económico la conveniencia de la creación de un Banco Sindical, y conociendo por esta Ponencia los estudios, trabajos y sugerencias aportados por el Comité Nacional Confederado y por diversas delegaciones, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º El Pleno acuerda la creación de un Banco Sindical, que se denominará "Banco Sindical Ibérico", y en el cual se reservará una igual participación en el capital social sindical del Banco a las dos centrales U. G. T. - C. N. T., no siendo indispensable para su inmediato funcionamiento el previo acuerdo con la otra central sindical y debiendo este Banco registrarse por los Estatutos y por las normas de reglamentación interna que en el término de 30 días, a contar desde la fecha de terminación de este Pleno, redactará la Comisión Especial indicada en este acuerdo, quedando esta Comisión facultada para determinar quiénes deberán otorgar la escritura de constitución del Banco, quiénes habrán de obtener los cargos de presidente y vicepresidente del organismo representativo nacional del mismo, designar el compañero que haya de ejercer el cargo de director general del Banco y hacer aquellos otros primeros nombramientos, cuya designación no se estime oportuna delegar en el presidente, vicepresidente o director general del B. S. I. Estos nombramientos se pondrán en conocimiento de la Organización, para que, dentro de un plazo prudencial, puedan hacerse los impugnaciones que se orecan pertinentes.

2.º La referida Comisión establecerá la cuantía del capital social sindical, así como el procedimiento de su aportación o formación y la fijación del modo que habrán de intervenir en los organismos rectores del Banco, tanto en su dirección nacional como en las direcciones regionales, de zonas y de sucursales, los trabajadores representantes de los Organismos sindicales y económicos residentes en las localidades de las mencionadas direcciones, pasando estos acuerdos al definitivo de un Pleno Especial a que se refiera.

3.º La Comisión Especial a que se refiere el acuerdo primero se compondrá de las siguientes representaciones:

- 1.º Secretario del Comité Nacional Confederado, que presidirá la Comisión.
- 2.º Secretario de la Sección de Economía del Comité Nacional Confederado.
- 3.º Secretario de la Subsección Banca de la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Seguros y Afines.
- 4.º Secretario del Comité Económico Confederado de Barcelona.
- 5.º Un delegado de la región confederal de Cataluña.
- 6.º Un delegado de la región confederal del Centro.
- 7.º Un delegado de la región confederal de Levante.
- 8.º Un delegado de la región confederal de Andalucía.
- 9.º Un delegado de la región confederal de Aragón.
- 10.º Un delegado de la región confederal de Extremadura.

4.º El Pleno declara que las Federaciones Locales de Sindicatos confederales y los Comités Regionales Confederados, radicados en las localidades en que haya de iniciar primeramente sus operaciones el Banco Sindical, deberán aportar la parte de capital social-sindical que le sea señalada por la Comisión Especial indicada en el acuerdo anterior. Esta misma Comisión queda facultada para fijar la escala de aportaciones exigibles a cualesquiera otras localidades que soliciten la instalación de las mismas de una o varias sucursales del mencionado Banco.

Valencia 23 de Enero de 1938.

cusión del Pleno este punto, a fin de que las delegaciones de Industria o los representantes de los Sindicatos de Banca expresaran sus opiniones sobre la procedencia o no de la constitución de este Banco.

Y es claro: al tener que hablar unos en pro y otros en contra, ha habido necesidad de que nosotros



Horacio Prieto, ponente en algunos de los temas presentados al Pleno

elijamos uno de los dos turnos, sin querer decir de una manera cierta si estamos en pro o en contra. Por todo lo cual, mi información voy a dejarla reducida a la mitad en lo que afecta en contra del proyecto, sin perjuicio de recabar de la mesa que me conceda la palabra cuando se apruebe la creación del Banco, que puede estimarse interesante para la Confederación.

(A tal efecto, da lectura a lo dicho.)

Hasta aquí lo que pudiéramos llamar información a la creación de un Banco Nacional. Si el Pleno decide que vayamos a la creación de ese Banco, recabo la palabra para dar normas de la forma en que podría procederse.

Igualeda, en pro.—Por mi actuación en el Ayuntamiento de Igualada, Sección de Finanzas, puede ser que mis datos sirvan de algo para la creación de un Banco o Caja, algo que recoja nuestro caudal, nuestras riquezas, que bien puede elevarse a más de mil millones de pesetas. La ciudad de Igualada, industrial, vive de una caja única, la Caja del Ayuntamiento. Hoy se eleva nuestra Caja a más de cincuenta mil pesetas, efectuando créditos, descontando letras, etc. Comprendimos que era necesario que la Caja única fuera

creada. Yo creo que si llegamos a las industrias más pobres, las más necesitadas. Las cantidades de efectivos que posean las Colectividades tendrían que pasar al Banco, y éste ayudaría a la Colectividad en todos los créditos que fueran precisos. Hay que tener en cuenta también que en este Banco debería tener cabida, en su aspecto de unificación, la C. N. T. y la U. G. T.

(PASA A LA PAGINA 3)

Notas Confederales y Locales

Reunión del Comité Nacional de la C. N. T.

Magnífica impresión sobre la alianza Sindical

El C. N. se reunió el pasado jueves. Hallándose el secretario del C. N. ausente, informa el vicepresidente.

Da cuenta de que las sesiones del Pleno Nacional Ampliado, que se está celebrando en Valencia, vienen desarrollando sus tareas desde el primer momento con una serenidad y acierto que nos hacen ser optimistas en cuanto sus resultados y determinaciones definitivas.

Seguidamente informa de la visita de una Comisión del Comité N. Juvenil Antifascista, la cual manifestó que el objeto de su visita era cumplir un acuerdo de su Comité de Enlace Juvenil de entrevistarse con todos los Comités Nacionales de Partidos políticos y Organismos sindicales, y exponerles su propósito de cooperar en la medida de sus fuerzas, y con su ejemplo, a que se llegue a una verdadera unidad e inteligencia antifascista entre los diferentes sectores. Que para el mejor resultado de sus propósitos, pedía el parecer sobre el particular a todos y lo que cada sector estimaba como obstáculos para llegar a esa inteligencia y unidad. Que la representación del Comité Nacional, después de congratularse de sus buenos propósitos y desearle un feliz resultado, les manifestó que, siendo desde hace muchos meses ese mismo el propósito de la C. N. T., no sólo manifestado un día y otro públicamente y haberlo intentado sin éxito en más de una ocasión, por nuestra parte encontrarían las máximas facilidades. Que para que esa unidad pudiera ser algo sólida, habría de estar cimentada en unas bases, previamente discutidas y convenidas entre los interesados. Que a las posibilidades de inteligencia ayudaría de manera manifiesta, el cese en la parcialidad de trato de que se ha venido haciendo objeto al Movimiento Libertario y la libertad de los muchos compañeros presos sin una causa cuya justificación esté clara.

Respecto a la inteligencia C. N. T. - U. G. T., de que también nos hablaron, se les manifestó que, después de haberla estado propugnando desde hace un año, ahora que se habían orillado las diferencias internas de la Central hermana, no se harían esperar los primeros cambios de impresiones.

Se leyó una comunicación del Comité Central de la S. A. C. (Organización sindical de Suecia, idéntica a la C. N. T.), en la que se nos comunica que los delegados que asistieron al Congreso de la A. I. T. han informado ampliamente sobre los puntos de vista y razones expuestas por la Delegación Española en el mismo, sobre la actuación que, a tenor de las circunstancias que se derivan de la guerra y de la Revolución, se ha visto precisada la C. N. T. a desarrollar en España, que ha llevado al ánimo de aquella Organización, la comprensión de muchas de nuestras determinaciones. Termina la comunicación expresando su admiración y contento por la heroica toma de Teruel y de la participación y actuación de las fuerzas Confederales en la misma, haciendo votos por el triunfo final de la causa antifascista que con tanto tesón defendemos.

Finalmente, se toman en consideración algunas sugerencias y propuestas de interés hechas por la representación de la Agrupación de MUJERES LIBRES, sobre educación y manera de poderla realizar con acierto, sobre lo que se determinará previo estudio del Comité, en una próxima reunión.

EL COMITE NACIONAL

MUJERES LIBRES

Comité Regional de Levante

A LOS DELEGADOS AL PLENO ECONOMICO C. N. T.

"Mujeres Libres" de Levante hace un llamamiento a los compañeros de las localidades donde no esté constituida nuestra Agrupación, para que pasen por Paz, 25, domicilio de la Federación, con objeto de cambiar impresiones.

En espera de que atenderéis nuestra invitación, os saludamos. La Sección Propaganda.

A LAS AGRUPACIONES LOCALES DE LEVANTE

Próxima la celebración de nuestro Pleno Regional, se os previene para que vayáis preparando vuestros trabajos, delegaciones, etcétera.

A su debido tiempo se hará público el orden del día, pero entretanto, debéis aprovechar el plazo para incrementar intensamente la propaganda, con el fin de que traigáis al Pleno una numerosa representación. — Por el Comité Regional: Secretaria.

FEDERACION LOCAL DE MUJERES LIBRES

Pone en conocimiento de sus afiliadas que están preparados para la entrega los carnets, por lo cual pueden pasarse a recogerlos todos los días, de cuatro a siete. — Secretaria.

Delegación de Asistencia Social de Valencia

AVISO IMPORTANTE

Se ruega a los familiares de los niños internados en nuestros Hogares, se pasen sin falta alguna por dichos establecimientos para informarles sobre el estado de sus hijos.

Valencia 22 de Enero de 1938. — El delegado.

LEED "FRAGUA SOCIAL"

Federación Comarcal Accidental de Grupos Anarquistas-Alcora

CONVOCATORIA

El Comité Comarcal de Grupos Anarquistas "Accidental", convoca a los pueblos de Lucena, Villahermosa, Vall d'Alba, Ludiente, Chodos, Ibarses, Useras y a la Agrupación Local de esta localidad, al Pleno Comarcal que se celebrará en esta localidad, el día 30 de los corrientes, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación y revisión de credenciales.
2. Nombramiento de la Mesa de discusión.
3. Informe del delegado que acaba de recorrer los pueblos de la Comarca.
4. Constitución de la Federación Comarcal de Agrupaciones Anarquistas y residencia de la misma.
5. Nombramiento de los compañeros que la han de componer.
6. Funciones inmediatas a realizar.
7. Medios de vida para sostenerla.
8. Responsabilidad del militante anarquista en los momentos actuales.
9. Plan de reorganización Comarcal.
10. Asuntos generales.

Como podréis apreciar, estos son los puntos que hemos creído insertar en el presente orden del día, y que creemos llenará vuestras aspiraciones. No dudando de vuestra puntual asistencia, os saludamos vuestro y del movimiento anarquista. — Por el Comité Comarcal Accidental: El secretario.

Central de Exportación de Agrios

AVISO

Esta Central advierte a todos los exportadores que el pago de la mercancía se efectuará, a partir de esta fecha, una vez haya sido embarcada la misma.

Esta medida está inspirada en las realidades nacidas de las actuales circunstancias.

JUVENTUDES LIBERTARIAS

Diario "Juventud Libre"

Organo de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias Valencia

De conformidad con los acuerdos de la organización juvenil libertaria, a partir del próximo día primero de Febrero, nuestro semanario "Juventud Libre" se convertirá en diario, editándose en esta ciudad de Valencia, como periódico de la mañana.

La Redacción y Administración del mismo han quedado instaladas en la calle de la Paz, número 25, piso segundo, y la correspondencia debe ser dirigida a nuestro Apartado de Correos número 66.

Advertimos a cuantos deseen ser suscriptores de nuestro periódico, que a la solicitud de suscripción deben unir el envío por giro postal del importe correspondiente (pesetas 10'50 para los que no residen en Valencia-ciudad), dirigiendo los giros a Administración de "Juventud Libre", Paz, 25, segundo, y la correspondencia a nuestro apartado.

GRUPO MERCANTIL

Convocamos a todos los compañeros pertenecientes a estas Juventudes, a la Asamblea general que se celebrará mañana miércoles, a las 7:30 de la tarde, para tratar y discutir el orden del día del Congreso Nacional de la F. I. J. L.

Sin nada más que comunicaros, queda vuestro y de la causa. — Por las Juventudes: El vicesecretario.

2.º Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

UN DONATIVO IMPORTANTE Y FRATERNAL

Ha sido entregada en el día de la fecha, a la Junta Recaudadora Pro-Campaña de Invierno, la cantidad de 10.000 pesetas, importe de la primera aportación voluntaria de los jefes, comisarios, oficiales, clases y soldados del segundo Centro de Instrucción y reserva de Sanidad Militar.

Los sanitarios, con su alto espíritu de moral y sacrificio por sus hermanos los combatientes del frente, han querido contribuir a esta obra, siguiendo las recaudaciones que en plazo próximo se hará una segunda entrega en cantidad superior a la primera. — El comisario delegado de Guerra.



La deliciosa comedia musical Codis Film,

CUANDO UNA MUJER QUIERE DE VERAS

Por Bebé Daniels

Música de Stolz

o: o

Lunes próximo:

Formidable estreno

EL DESPERTAR DEL PAYASO

Por Bocazas — En español

F. A. I.

Comité Comarcal de Catarroja

A las Agrupaciones de los pueblos: SILLA, ALCACER, PICASENT, ALBAL, BENIPARRELL, MASANASA, CATARROJA, BENETUSER, ALFAR, SEDAVI, PAIPIORTA, PICANA, CHIRIVELLA, ALACUAS, ALDAYA, TORRENTE, MANISES, CUART DE POBLET, MISLATA

Se convoca a una reunión Comarcal de Agrupaciones, que se celebrará el día 30 del corriente, a las diez de la mañana, en Catarroja, en el Ateneo de Divulgación Social de las J. J. LL., para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de credenciales.
- 2.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 3.º Informe del Comité Comarcal.
- 4.º Informe del Comité Regional.
- 5.º Informe de las Delegaciones Locales sobre la situación actual de la Organización.
- 6.º Nombramiento del secretario del Comité Comarcal y rescisión del mismo.
- 7.º Conveniencia de dividir la Comarcal para la mejor relación orgánica.
- 8.º Asuntos generales.

Esperamos de las Agrupaciones mencionadas la más puntual asistencia para bien de la Organización.

Liga Nacional de Mutilados de Guerra

Comité Provincial

A TODOS LOS MUTILADOS E INVALIDOS DE GUERRA

La lucha contra el fascismo, exponente máximo de la opresión, frente al cual caiste herido un día, cumpliendo tus deberes de antifascista y revolucionario, que te ha colocado por acción de la metralla fascista en la situación física en que te encuentras no ha terminado para ti todavía, camarada mutilado o inválido. Tu situación, que por sí misma ha acrecentado tu moral combativa que ha dado una mayor firmeza a tus convicciones antifascistas, no te permite formar en los cuadros del frente de batalla; pero a lo que si te emplaza es, en la medida de tus fuerzas físicas o conocimientos intelectuales, a cooperar en la retaguardia al triunfo de la causa del pueblo.

Hay que hacer sentir nuestra voz de luchadores antifascistas, pues aunque hemos perdido un miembro o sufrimos invalidez de parte de nuestro cuerpo, aún podemos trabajar en la quebrada que nos presenta nuestra situación por el saneamiento moral de la retaguardia, que necesita para la mejor ordenación de su ayuda a los combatientes, de hombres que sepan lo que son las trincheras y de la necesidad que tiene el frente de una retaguardia limpia de emboscados y traidores a la causa antifascista.

También, camarada mutilado o inválido, tienes que pensar en la situación en que te encuentras, que te imposibilita para desarrollar tu anterior trabajo de profesión. Necesitas reeducarte, de forma que puedas sostenerte por tí mismo y no seas una carga inútil para la sociedad; para ello la Liga Nacional de Mutilados de Guerra piensa crear escuelas de reeducación profesional, de las que saldrán trabajadores manuales e intelectuales, dispuestos a colaborar con los demás en la obra de crear una sociedad libre.

Con estos fines, además de la defensa de tus intereses como mutilado o inválido, es para lo que se ha creado la Liga Nacional de Mutilados de Guerra, al margen de todo partidismo político o de organización.

Ingresando en la Liga Nacional de Mutilados de Guerra, te ayudas a tí mismo y cumples, además, un deber de luchador antifascista.

Secretaría de Propaganda.

A la mayor brevedad posible deberán pasarse por el domicilio social, Paz, 42, todos los compañeros mutilados e inválidos, para un asunto que les interesa.

Por acuerdo del Comité Provincial, las horas de Secretaría son de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. — El secretario de Organización.

Pérdida

En esta Redacción se halla depositada una cartera conteniendo documentación y otros efectos, la nombre de Amaro, Fernández González. Se entregará a su dueño, quien puede pasar a retirarla de cuatro a ocho de la tarde, cada día.

CAMPAÑA DE INVIERNO

Comisión Provincial Pro-Campaña de Invierno

COMITE EJECUTIVO S. R. I. S. I. A.

Calle del Capitán Tejero, 14 Teléfono 18532

Los donativos recibidos hasta la fecha por esta Comisión, ascienden a la suma de doscientas setenta y tres mil quinientas noventa y seis pesetas con treinta céntimos (273.596'30), hasta el número 349.

Entre los donativos que se destacan por su importancia, figuran los siguientes:

- Batallón Guardia Presidencial, 5.000 pesetas; Central de Exportación de Agrios, 5.000; Secciones de Obreros y Obreras Cerilleras de Moncada (Valencia), Carabanchel (Madrid), Irún y Oviedo, 18.855; Comité Comarcal S. R. I. de Alcala, 5.207'40; Consejo Municipal, vecinos y entidades de Paterno, 5.090'65; Sindicato Provincial de Vestido, Tocado y Similares, 6.000; Unidad Sindical-Sindicato de Auto-tranvías (del personal de tranvías), 12.900; Sindicato Provincial de Trabajadores de Agua, Gas, Electricidad y Similares de Valencia, 11.268'10; Federación de Trabajadores del Estado, Sección Valencia, 5.272; un día de haber del Sindicato Provincial de Obreros de Piel, U. G. T., 14.565; Asociación de Trabajadores Municipales de Valencia, 5.000; Sindicato Siderometalúrgico U. G. T., 15.000; Sindicato Provincial de Cortantes de Carnes, U. G. T., 7.579; Sindicato de Trabajadores de Crédito y Finanzas, 13.597'50.

CIERRE DE LA CAMPANA

El día 29 del mes corriente será cerrada la admisión de donativos, lo que se pone en conocimiento de todos los camaradas, entidades y organizaciones que tengan donativos para entregar, a fin de que los envíen antes de dicha fecha.

LOS HEROES DEL BARRIO

Compro máquinas de escribir

Todas marcas. Calle Largo Caballero, 163, octava puerta. Se pasa a domicilio.

Agrupación Anarquista del distrito del Teatro

Por la presente se os convoca a la asamblea general del distrito, que se celebrará hoy martes, día 25 del corriente mes, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, calle de la F. A. I. número 27, pral., para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.º Informe de la actividad de esta Agrupación.
 - 2.º Dación de cuentas.
 - 3.º Nombramiento de carteras.
 - 4.º Asuntos generales.
- Dada la importancia de los asuntos a tratar, esperamos la asistencia de todos los afiliados de esta Agrupación.
- Por la Agrupación del distrito del Teatro. — El secretario.

EL PLENO ABORDA EL PROBLEMA DE ABASTOS

Se formará una red de grandes almacenes de distribución.—Estos se relacionarán entre sí a través de secciones de estadística, que se vincularán en el Consejo de Economía

(VIENE DE LA PAGINA 1)

Federación Regional de la Industria de Madera del Centro.—Después de las manifestaciones hechas por la Local de Madrid y por la Federación Regional de Banca y Bolsa de Andalucía sólo es necesario que el Pleno conteste a esta pregunta: ¿Oportuno es que en el momento oportuno, dada la inseguridad financiera que supone la guerra, para concentrar la economía confederal en una sola entidad?

El Pleno no debe o v dar la tendencia que ex ste a nac ona zar a Banca

Local de Madrid, para rectificar: Voy a exponer un argumento en contra de la creación del Banco. Todos los partidos del Frente Popular han coincidido siempre en que se llegase a estructurar la forma en que se debe hacer la nacionalización de la Banca. Hace unos pocos días todavía se hablaba de esto. No cabe duda de que se va a la refundición de la Banca primero, y a la nacionalización de la Banca después. Consideremos bien a dónde vamos a llegar con esto. Si creásemos el Banco Confederal, hemos de tener en cuenta que toda Empresa bancaria se desenvuelve tanto más que por su capital, por el crédito que merece a sus clientes o proveedores. Si pensamos dar una gran movilidad a los créditos para que se pudieran invertir en la industria de gran envergadura, habríamos de recurrir al descuento de facturas, letras, etc., en el Banco de España. El Banco de España daría estas facilidades al Banco Sindical? Creemos que no. ¿Daría facilidades de otro tipo en crédito? Tampoco. Se limitaría exclusivamente a concederle créditos sobre valores del Estado que tuviera en cartera, y esto de hecho representa una inmovilización cuando menos de un 15 por 100 de lo que pudiera traer en su carpeta.

Lo que expresamos es obra de los técnicos de la Banca de Madrid, sin perjuicio de que después lo hayan asimilado los demás delegados que acudieron al Pleno que allí se celebró.

En cuanto a la concesión de créditos, insistimos en que este organismo que creara la Confederación asumiría todas las funciones de un Banco, pero que no sería Banco, es decir, sin ninguno de sus inconvenientes, para que pueda llegar al taller, a la fábrica, a la colectividad que necesita el dinero para el pago de jornales de la semana, el dinero que sobra a otra industria colectivizada. De la misma forma también, a través de este organismo, podría facilitarse el cobro de facturas, letras, etcétera. Es decir, en síntesis, nosotros propugnamos por un Banco de hecho, pero no de derecho. Debemos contestar que alguna delegación que en el Consejo Superior Bancario tiene hoy en España funciones de oblietoriedad para la Banca, que impiden que ningún Banco privado pueda hacer concesiones especiales a la C. N. T. ni a nadie. Nosotros estamos de acuerdo con la centralización de la riqueza de la C. N. T., pero estamos en contra de la creación del Banco.

Local de Badalona.—Usa nuevamente de la palabra para contestar a los dferentes compañeros que han intervenido. Primero a Madrid que aun estaba en contra, acentuaría la creación de un Banco camuflado. Hay que tener en cuenta que por organismos oficiales se está repartiendo dinero y pagando jornales y la maquinaria de trabajo debe ser nacionalizada. ¿Es que interesa a la Confederación esta nacionalización de la industria?

Nuestros fondos hemos de administrarlos nosotros directamente

Otro compañero de Banca y Bolsa ha indicado que podríamos operar a base de un concierto con Bancos establecidos sin absorberlos, que es lo que propugnaba Madrid. Nosotros no acetamos ningún Banco en que no estén administrados nuestros fondos, que son los de la revolución, con nosotros mismos. De otra manera pudiera arruinarnos con sus especulaciones. Todas las operaciones que efectuen los obreros o las empre-

sas confederales han de ser hechas en su propio Banco. Si no queréis llamarlo Banco, podemos denominarlo Cooperativa de Crédito, ya que nadie nos puede privar el derecho de crear Cooperativas de crédito. En lo que se refiere a que nosotros podamos operar a través de los Bancos privados, yo pregunto: ¿Es que interesa a nadie de la C. N. T. que el Banco privado pueda subsistir? ¿Es que aquí somos la representación de la insolencia y de la falta de moralidad? No, y mil veces no. La C. N. T., que representa el trabajo, puede y debe influenciar y decidir, en la parte financiera y económica del país.

Estamos en la discusión de si se admite o no la conveniencia de la creación del Banco. Ahora, para terminar, he de decir que hubo un día que mientras nuestros confederados perdían la sangre por la defensa de nuestras libertades, había quien controlaba el oro de los Bancos y todos los valores que luego habían de utilizarse en contra nuestra, y esto no puede repetirse, no se puede repetir.

La Ponencia defiende la creación del Banco

Ponencia (Comité Nacional.—Nosotros hemos recibido multitud de indicaciones de Colectividades campesinas, de colectividades industriales, de Sindicatos, de Federaciones, no hechas por una simple nota o una queja vertida al azar, sino en gestiones personales recibidas en nuestros propios despachos. La Sección de Economía del Comité Nacional Confederal podrá presentar una lista numerosísima de entidades que nos han planteado el caso y que han motivado conversaciones extensas sobre el particular de lo que se trata ahora en este momento de decidir; desde luego, ha observado y ha pensado de que existe, por parte de cuantas entidades confederales han llegado al C. Nacional, tratando de estas cuestiones, una visible corriente favorable a la creación. ¿De qué? De una Caja, de un Banco.

Podemos decir más: ha habido algunas Federaciones que incluso cuando ya han conocido que se presentaba este tema a discusión del Pleno Nacional Ampliado, han dejado en suspenso completamente todos los estudios que estaban realizando para ver de llegar a una solución. Se había llegado al caso incluso de Federaciones que proyectaban crear su propio Banco, y hasta casi me atrevería a decir

Sindicatos locales. Esta es la justificación de este punto en el orden del día. Ahora bien; de que convenga tomarlo en consideración, ya lo decidiréis vosotros. Naturalmente, que no es cosa, en este momento, de entrar en detalle sobre la naturaleza del Banco y sobre otras circunstancias extremas, limitándonos solamente a justificar la inclusión en el orden del día y a razonar, aunque sea con pocas palabras y con la menor cantidad posible de argumentos, la conveniencia de la creación de un Banco Sindical por parte de la C. N. T.

La C. N. T. no puede tener en cuenta para sus creaciones las actitudes ajenas

La C. N. T., compañeros, no puede ni debe tener en cuenta, si cuando ella haga una creación, que en el momento de hacerla tiene todas las garantías legales para que puede iniciar su funcionamiento, no debe tener en cuenta si se encontrará o no con determinadas actitudes de un organismo, sea oficial o privado, incluso de algún sector del proletariado. Entendemos nosotros que la C. N. T., que es la organización mayoritaria en el Pleno Nacional de la economía y del mundo del trabajo, no necesita que nadie la proteja; tened en cuenta, compañeros, la importancia capital y decisiva que significa la C. N. T. cuando se reúnen sus comités y expresa, de algún modo, el criterio de sus afiliados; sencillamente, marca posiciones, establece pautas decisivas en el área nacional. Cuando tengamos que determinar, hay que tener en cuenta nuestro futuro, nuestro complejo futuro.

Aunque sea una anticipación, porque hace falta aclararlo, por algunas objeciones de los compañeros, os digo de antemano que al menos el proyecto de estudio, nada más que de estudio, que en sí mismo es el dictamen, el proyecto de estudio sobre este punto del orden del día, que presentará el C. Nacional Confederal, y que está casi completamente pasado a máquina, desde luego plantea la cosa sobre la base de un Banco Sindical, en que U. G. T. y C. N. T. podrán perfectamente convivir.

Nosotros, los eternos propagadores de la unidad del proletariado, no podíamos, cuando se trataba de una magna creación, dejar de demostrar con hechos que aunque nosotros iniciáramos la idea, que aunque nosotros éramos los impulsores y hasta los creadores de

esta nueva forma del Banco Sindical; sin embargo, no olvidábamos que el proletariado en el aspecto sindical del país, está dividido en los sectores: la U. G. T. y la C. N. T. Y, sencillamente, porque no desconocíamos esta realidad, trasladábamos esta realidad a todas y cada una de las partes de nuestros proyectos y entonces cuando se discutía por qué se están terminando algunos extremos entonces veréis que se cumple esa condición C. N. T. y U. G. T. ¿Cuándo vendrá la U. G. T. a la creación que pudiera acordarse en este Pleno? Nosotros no mandamos en casas ajenas; nos basta hacer el servicio al proletariado, ponernos en marcha sin esperar decisiones de tercero, vista una necesidad de la industria, una necesidad del proletariado. Somos consecuentes y queremos la perfecta unidad con los camaradas de la U. G. T.; nosotros no somos de los que hablan de unidad con meras palabras, sino que cada vez que marcamos el paso en nuestra marcha normal, lo demostramos con hechos.

Los proyectos de todas las delegaciones serán tenidos en cuenta en la creación del Banco

Descartada esta posibilidad, cuando se llegue al momento oportuno se verá si hay momento oportuno el proyecto en esto o aquello. Los proyectos que tienen hechos algunas delegaciones, todos los criterios—¡y ojalá que hubiese muchos!—serán bien acogidos en su momento oportuno cuando vayamos a perfilar entre todos una creación lo más perfecta y sólida posible. En esto, como en todos los problemas económicos, interesa la mayor perfección, para lo cual es necesario corregir donde haya un error o una posibilidad más favorable. En una palabra, que quedará todo pospuesto al conjunto de iniciativas prácticas, de iniciativas que tengan un apoyo legal y una seguridad de poderse poner en práctica.

Pero se ha dicho, compañeros, si sería mejor—y esa es la objeción que cabe principalmente considerar—porque podría pesar en el ánimo del Pleno al tener que decidirse sobre la conveniencia de la creación del Banco Sindical, se ha dicho si sería o no sería mejor el que se pudiera, en lugar de crear un Banco, crear algo que se pareciera y que no lo fuera. Compañeros: Verdaderamente, si nosotros enfocamos la cuestión de

querer crear una cosa que sea parecida a un Banco, pero que no lo sea, no os queda la menor duda que eso no podría plantearlo seriamente los técnicos, porque si lo hiciéramos así, habríamos creado algo que se pareciera a un Banco, pero que, desde luego, no podría prestar los servicios completos que podrían esperar de este Banco. Se ha preguntado o se ha formulado por lo menos si, como es natural, nosotros al crear un Banco tendíamos a comprender en él únicamente la economía confederal. No, compañeros. Cuando os he hablado de U. G. T. y C. N. T., ved que era un campo dilatado de todo lo que abarcan los trabajadores. Se trata de un Banco con toda la amplitud de la palabra, para conservar el tesoro de nuestro trabajo, de nuestras entidades económicas y de los trabajadores como particulares. Quiere esto decir que la idea del Banco Sindical no es otra que utilizar la estructura legal de un Banco con todas las ramificaciones y sucursales que sean necesarias, como ya veréis en el proyecto que se presentará. Orientándolo de este modo haremos un servicio que nunca podrá realizar el Banco burgués en pro de las Industrias socializadas y de nuestras colectivizaciones. Nadie mejor que nosotros para interpretar el sentir y la necesidad de la socialización progresiva.

No quiero extenderme mucho, porque entraríamos no en una defensa del Banco Sindical, sino en la discusión de lo que supone la estructura de este Banco Sindical, y en especial cada una de sus bases formativas. Y eso ya tendremos tiempo de hacerlo. Ahora interesa recalcar que mediante un Banco crearemos el instrumento de confianza que se pone, no sólo al servicio de la industria socializada y de los trabajadores, sino, en general, de toda la masa de personal que quiera depositar sus ahorros en algún sitio con mayor seguridad.

Banco con misión de equilibrio entre las industrias

Quiero que veáis clara la idea de que la creación del Banco no ha de ser una cosa reducida sólo a la economía nacional y Caja de Compensación, tendrá además la misión de equilibrio de unas industrias con otras, según sus posibilidades. Se trata de crear la entidad con todas las garantías legales, con todas las consecuencias legales que queráis, pero tened en cuenta por supuesto que esas consecuencias no serán peores que tener los fondos en otros Bancos o casas particulares.

Por las razones expuestas y porque una Caja de uso particular para la Confederación nunca podrá aportar la movilidad, las garantías legales, generales, externas y al mismo tiempo no podrá reunir la masa de maniobra que es lo que puede interesar para que después el mecanismo del Banco funcione debidamente, como no podría aportarlo en la misma proporción y magnitud que si creamos el Banco Sindical, entiendo la Sección de Economía del C. Nacional que es conveniente, a su juicio, el constituirlo. Nosotros, C. Nacional Confederal, no somos nadie para decidir, en definitiva, si debe o no hacerse, y es por eso que se ha planteado aquí en el Pleno Nacional Ampliado, para que sea la organización la que decida, con conocimiento de causa, y a eso obedece mi intervención. Para que pueda pronunciarse la Asamblea por su conveniencia o no conveniencia, y cuando esté pronunciada se pasará a discusión.

Se pasa a votación nominal la toma en consideración o no de la propuesta hecha por el C. Nacional sobre la conveniencia de creación de un Banco Sindical.

(Aunque no se realiza el escrutinio de la votación, es evidente que existe una mayoría enorme en pro de la creación del Banco Sindical para la toma en consideración de discusión del proyecto.)

El Pleno acuerda nombrar la siguiente Mesa para la sesión de mañana:

Presidente: Local de Hospitalet. Secretario de Actas: Local de Elda.

Secretario de Palabras: Villanueva y Geltrú.

Se levanta la sesión.

(Pasa a la página siguiente)

BANDERAS PARA LA C. N. T.



Bandera suministrada per M. Garcia Esmit. Avelanes, núm. 22, Valencia

El Pleno acuerda la creación del Banco Sindical Ibérico

Se impedirá a la Banca privada especular con los fondos de las empresas colectivizadas, a la vez que se ayudará al equilibrio entre las diversas industrias de nuestra economía

SEPTIMA SESION

Debate sobre Banco Sindical

Federación Local de Hospitalet, que actúa como presidente, teniendo como secretarios a Local de Elda y Local de Villanueva y Geltrú, abre la sesión séptima del Pleno.

El presidente.—Ayer se acordó, casi por unanimidad, la creación del Banco Sindical. Ahora bien; para continuar la discusión sobre este punto, se ha de basar sobre algo sólido, sobre un estudio hecho. Sabéis que el Comité Nacional tiene en su poder un dictamen, el cual trata sobre estos extremos, demostrando la posibilidad de la existencia del Banco, e incluso la manera de encauzar su creación. Si el Pleno no tuviera inconveniente, podríamos leer bien el preámbulo, bien la estructuración del trabajo, para formarnos una idea de cómo se ha de estructurar el Banco sindical, iniciando la discusión sobre esta base. Os adelanto esto, porque aquí tenemos este trabajo con más de 50 páginas, dividido en capítulos. Si se quisiera que se leyese la definición general y después los títulos de los capítulos de estructuración, quizá sería bastante para que el pleno, dándose por enterado, pudiese escuchar si alguno otro lleva un dictamen referente a esto, y nombrar inmediatamente la Ponencia.

(Se acuerda que se haga así.)

Cardona, ponente del dictamen.—Dada la extensión del Dictamen, y a fin de facilitar el que el Pleno se pueda pronunciar por conocer los detalles que estime interesantes, vamos a limitarnos a leer la parte preambular y el índice de capítulos. La parte preambular forma la orientación del Banco. Como es breve, voy a leerla toda:

(Lee el preámbulo del dictamen.)

Esta parte preliminar —continúa— no tiene otra misión que perfilar, en líneas generales, cuál es el sentido de este Banco, y a qué debe ajustarse. Después hay un desarrollo detallado, dispuesto en doce bases, y al final una especie de resumen recopilativo de cifras, para enjuiciar la posibilidad de la envergadura que debe tener el Banco. Voy a leeros el índice nada más; después vosotros decidiréis si deben entrarse a conocerse más detalladamente:

(Lee el índice de las bases.)

El presidente.—El compañero delegado del Nacional nos ha leído las líneas generales del Banco sindical, teniendo en cuenta las posibilidades que permiten las leyes, etc. Ahora el Pleno debe decir si conti-

hay que continuar la lectura o no. Local de Rubí.—Entiende que, toda vez que los compañeros que han pedido la palabra harán quizá sugerencia que pueden estar contenidas en el seno del articulado, es conveniente que se lea todo.

Gramanet de Besós.—Cree esta Delegación que, acordado en principio la creación del Banco, y teniendo en cuenta que su reglamentación interna es un problema que compete a los técnicos —porque, hablando con sinceridad, una parte de las Delegaciones no entendemos nada de Banca— sería muy preferible que se nombrase una Ponencia, compuesta exclusivamente de técnicos de la Banca que emitiese un dictamen.

Comité Regional de Cataluña.—Intervengo para que la Ponencia que pueda ser nombrada para dictaminar sobre este punto del Orden del día, recoja lo que aquí vamos a manifestar.

En el concierto orgánico nacional, Cataluña es un caso muy singular. La mayoría de delegados asistentes al Pleno conocerán, sin duda alguna, que en Cataluña se ha legislado sobre las fórmulas a establecer en cuanto hace referencia a economía. Todos sabéis que la Regional Catalana —como ya dije cuando intervine por primera vez— colabora con los otros sectores proletarios y sindicales en el Consejo de Economía. Con nuestra colaboración, en Cataluña se aprobó un decreto, creando la Caja de Crédito Comercial e Industrial. Esta Caja tiene como función fundamental cumplir la misión que nosotros tendremos que asignar al Banco Sindical Ibérico.

En Cataluña, colectivizadas y legalizadas por la Consejería de Economía, tenemos dos mil empresas. De estas dos mil empresas, hay el

70 por 100 de ellas, en las que trabajan en su totalidad obreros afiliados a la C. N. T. En el Reglamento de la Caja de Crédito Comercial Industrial, se establece que todas las empresas colectivizadas, obligatoriamente, tendrán que en-



Giménez, del Comité Regional de Cataluña

regresar el 50 por 100 de sus beneficios netos en la Caja. También tiene el Consejo Directivo de esta Caja el derecho de suprimir aquellas industrias, aquellas empresas colectivizadas que, a su juicio, no rindan, no tengan una utilidad social.

La situación especial de Cataluña en cuanto al Banco

Con esto, manifestado de una manera rápida, el Comité Regional de Cataluña quiere que la Ponencia que sea nombrada tenga en cuenta el problema que podría crear a Cataluña y el problema que podría crear Cataluña, a su vez, al Banco Sindical Ibérico, porque si nosotros hemos de ser respetuosos con los compromisos contraídos, en Cataluña forzosamente vamos a encontrarnos entre la espada y la pared, porque por una parte tendremos que hacer cumplir, a las empresas colectivizadas y en manos de la C. N. T. lo que se establece en el Reglamento orgánico de la Caja de Crédito Comercial e Indus-

trial, y por otra parte, como organización sindical, nosotros tendremos que cumplir los acuerdos que se tomen en este Pleno.

Hay otros detalles secundarios, pero que también tienen su importancia. Pero yo me limito únicamente a pedir a la Ponencia que tenga en cuenta la situación especial en que se halla Cataluña, con respecto al propósito de crear el Banco Sindical Ibérico.

Banca y Seguros de Cataluña.—Nosotros, compañeros, en lo que se refiere a la creación del Banco Sindical, habíamos pedido la palabra ayer tarde, para antes de tomarlo en consideración, con el fin de no

perder un tiempo precioso. Pero ya que el compañero Rosell ha dado a conocer lo que va a ser el Banco Sindical, o sea a base de compañeros U. G. T. - C. N. T., nosotros entendemos que responsabilizándose ambas Sindicales podremos llegar a dicha creación. Pero nosotros tenemos un deber ineludible, por el mero hecho de que en la región catalana ya tuvimos un lapso de tiempo con una Revolución más profunda, aunque actualmente vaya adquiriendo ya carácter general.

Nosotros entendemos, hoy en día, que un Banco más es completamente imposible crearlo, y nosotros tenemos el deber de hacerlo presente al Pleno. De manera que nosotros, para resumir, entendemos que, antes de entrar en la materia, se deben leer todos los apartados, porque los desconocemos, y desconociéndolos, nosotros no queremos arrostrar esa responsabilidad, aunque se nombre la Ponencia.

Las únicas opiniones que tienen valor, según Local de Madrid

Local de Madrid.—Respetuosa con los acuerdos de la mayoría, Local de Madrid tiene que aceptar lo que aquí se apruebe: la creación del Banco Sindical.

Fijaos lo que supone la lectura de un dictamen que nuestros representantes no conocen, y sobre el que nosotros aquí pretendemos opinar. A la Local de Madrid le parece un poco anormal, y tiene que señalar el inconveniente que supone el que las Delegaciones que traen acuerdos sobre este particular pretendan exponerlos ante el Pleno, pues pueden tenerse en cuenta al designar la Ponencia. Son los únicos que han de tener valor, porque el dictamen del Comité Nacional, por las causas que sea, no ha llegado a conocimiento de los Sindicatos ni de las Federaciones locales ni a parte alguna. Mientras tanto, nosotros personalmente no podemos opinar, y sería prematuro aceptar un dictamen que no conocemos, como el que presenta el Comité Nacional.

Local de Madrid (otro delegado).—Para conocimiento de todos los delegados, creemos que se deben repartir las copias necesarias del dictamen del Comité Nacional. La

materia es tan delicada que una simple lectura no permite asimilar bien el contenido del dictamen. Por lo tanto, la Ponencia puede trabajar a la vista del dictamen, pero las Delegaciones que no formen parte de ella, deben tener una copia del dictamen leído por el compañero Cardona.

Independientemente de este extremo, en la votación que se hizo ayer, de forma legal y correcta, no se concretó bien el acuerdo que se tomaba, porque coincidimos todos en la necesidad de crear el organismo —llámese Banco Sindical Ibérico o como se llame— que asumiera las funciones bancarias, pero yo rogaría al compañero Cardona que en el dictamen dijera que se adoptaba la forma de Sociedad Anónima para este Banco, y también le agradecería que me aclarase por qué ayer nos dijo que este dictamen no había llegado a los Sindicatos, debido al siglo con que debían llevarse las discusiones, y una hora después nos dice que se debía llevar de acuerdo con la U. G. T.

Badalona.—Nosotros estimamos, para satisfacción del Pleno y para mayor orientación de la Ponencia y de todos, que deben ser leídos, si no se considera excesivo, los preámbulos de los dictámenes, porque en ellos se señalará seguramente la conveniencia de la creación o no del Banco Sindical y la moral que los impone, y de esa manera podrá saberse aproximadamente el criterio de la Organización que haya estudiado el problema, no adoptando la posición fácil y cómoda de la crítica, sin que esto quiera decir que haya que aceptarlo sin discusión.

Entendemos, también, que debería aclarar el ponente del Comité Nacional la forma de las aportaciones al fondo, así como la forma de nombrar la dirección del Banco, pues aunque nosotros la suponemos, nos gustaría saber la idea en detalle. Como resultado de lo leído o discutido, creemos que debería pasarse, a no tardar muchas intervenciones, al nombramiento de una ponencia, que no fuese de técnicos de la Banca exclusivamente, sino también de la Industria y de la Agricultura, las cuales nos darían una garantía de que su estructuración responderá a nuestra moral y a nuestras conveniencias.

En nuestras creaciones debemos conducirnos por nuestro propio criterio

Según entendemos nosotros, la creación de un Banco —que se llama sindical porque es la organización sindical la que lo crea— no puede tener grandes variaciones en su funcionamiento ni en su finalidad. En cambio, sí puede tener variaciones en la estructuración de su Consejo Administrativo, en las partes que han de modificar la tra-

vectoria de su marcha, en los tantos por ciento, en los créditos más o menos morales, según lo informe el espíritu de la organización que desde luego, nosotros creemos que



Leoncio Sánchez, de la F. Local de Valencia

ha de ser el de que el Banco no sea un medio de especulación, sino de auxilio, como muy bien ha manifestado el compañero Cardona. Tenemos que sentar bien claro, para que no haya lugar a dudas, que no interesa para la realización

(PASA A LA PAGINA 7)

El Pleno Económico, al día

LAS DOS SESIONES DEL DOMINGO

Durante la de la mañana, el Pleno discutió el tema: Reajuste de las Federaciones Nacionales de Industria. Antes de redactar el dictamen definitivo, la Ponencia, que no había logrado ponerse de acuerdo en cuanto a la cantidad de Federaciones que debían existir, consultó a los delegados. La Ponencia estimaba que las diversas especialidades de trabajo debían agruparse por relación de función en 20 Federaciones, cuya composición anticipó. El voto particular reducía éstas a catorce. El debate fué prolongado, decidiéndose por votación el Pleno a favor del voto particular. La Ponencia pasó a reunirse para redactar el dictamen, de acuerdo al veredicto del Pleno. La votación se realizó en la sesión vespertina.

Se discutió a continuación el 9.º punto del Orden del día, previa lectura del Dictamen elaborado por la Ponencia correspondiente. El Pleno aceptó el proyecto presentado, que consiste en crear grandes almacenes de distribución dependientes de los Sindicatos. Nuestros lectores pueden orientarse en este punto por la lectura del Dictamen, que publicamos en primera página.

LAS DOS SESIONES DEL LUNES

Sobre el punto 10.º: Centralización administrativa de la economía confederal, se abrió debate, al que puso fin el nombramiento de la correspondiente Ponencia. Sobre todos los apartados del punto 10.º, hay actualmente ponencias designadas por el Pleno. Dada la íntima relación que existe entre estos apartados, acordóse que las Ponencias trabajen por separado a los efectos de ultimar dictámenes sobre cada tema, pero conociendo mutuamente la naturaleza de los proyectos a presentar, logrando de este modo eliminar toda contradicción posible en lo que debe ser un sistema normativo coherente.

Por la tarde del lunes se discutió el Dictamen de la Ponencia sobre el Banco Sindical, que resultó aprobado, después de una ligera modificación. Este Dictamen lo publicamos también en la primera plana de esta edición.

Se discutió después el Dictamen definitivo sobre reajuste de Federaciones Nacionales de Industria, ultimado de acuerdo con los resultados de la votación del domingo. El Dictamen fué aprobado, pero queda pendiente de ser sometido a referéndum. Esta mañana se resolverá la forma en que debe realizarse este referéndum: si enviando el Dictamen aprobado solo, o acompañado del proyecto primitivo presentado por el Comité Nacional de la C. N. T.

Se trataron también algunos asuntos de cuestiones generales para avanzar tiempo, en atención de que el día de hoy es el fijado para liquidar las tareas del Pleno. La Mesa de hoy es la siguiente: Presidencia; Local de Jaén; Actas: Local de Olesa de Montserrat, y Palabras: Local de Granollers.



Xena, de la F. Local de Hospitalet

anamos la lectura de los apartados que nos han enunciado, o si basta este simple enunciado para tenerlo en cuenta.

Empieza el debate en torno al Dictamen

Local de Benicarló.—Estima que el Pleno debe manifestarse por sí

Cuarenta aviones del Ejército del Pueblo ametrallan, con éxito, concentraciones de infantería facciosa en los sectores turolenses

Nuestra valiente aviación, en combate con la enemiga, derriba un Fiat y se cree que destruyó dos aviones fascistas más

Barcelona.--Parte de guerra facilitado por el Ministerio de Defensa

EJERCITO DE LEVANTE.—Hoy la actividad en general se limitó a tiroteos de fusil y fuego de cañón, sin consecuencias, en varios sectores de la zona de este Ejército.

A las diez y media de la mañana, cuarenta aviones nuestros ametrallaron con extraordinaria eficacia una concentración de fuerzas de infantería facciosa.

Después entablaron combate con la aviación enemiga, derribando un Fiat, cuyo piloto se lanzó en paracaídas.

Otros dos aviones fascistas de caza se retiraron del combate antes que el grueso de la formación, dejando tras sí estelas de humo, por lo cual se supone fundadamente que fueron también destruidos.

EJERCITO DE EXTREMADURA.—Nuestra línea ha sido rectificadada a vanguardia en el sector de la Sierra de Argallanes (Badajoz).

En los demás ejércitos, sin novedad.

FRENTE DEL CENTRO

Nuestros soldados deshacen el material de guerra acumulado por los fascistas, destrozan sus parapetos a descargas de artillería y causan muchas bajas entre las tropas de los invasores

El enemigo vuela una mina que estalla en sus propios empalizadas

Madrid.—En determinados sectores del frente de Madrid, los cañones leales desplegaron bastante actividad en la última noche. Las granadas, lanzadas con gran precisión, estallaban en importantes objetivos, principalmente en aquellos donde se hacían concentraciones de hombres y material.

A juzgar por las observaciones hechas, se han producido bajas bastante numerosas entre la tropa y destrozos en el material y los parapetos.

También la artillería fué anoche la encargada de frustrar los planes enemigos en el sector de El Pardo. Desde hace unos días, por medio de altavoces, el enemigo realizaba intensa propaganda. Sus predicaciones daban lugar a que los soldados leales, indignados por la vileza del enemigo, hostilizaran con bombas de mano y fuego de ametralladora las trincheras vecinas, promoviéndose frecuentes escaramuzas.

Anoche, el jefe de la octava división dispuso el emplazamiento de un cañón en vanguardia, y al iniciarse los discursos fascistas, la pieza lanzó varias granadas que destruyeron los aparatos de que se valían los enemigos para esta clase de propagandas.

Anoche en Carabanchel, cuando

Parte de guerra del domingo

La aviación leal bombardea eficazmente las posiciones enemigas en la zona de Teruel

BARCELONA.—PARTE DE GUERRA FACILITADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA:

EJERCITO DE LEVANTE.—Con mucha menos intensidad que en días anteriores, continuó hoy la lucha en los frentes de este Ejército, siendo totalmente rechazadas las tentativas del enemigo.

La aviación leal bombardeó con extraordinaria eficacia las líneas rebeldes.

En los demás ejércitos, sin novedad.

los soldados se encontraban en las trincheras, fueron sorprendidos por una tremenda explosión y vieron cómo los parapetos que había frente a ellos eran volados.

Al oír la explosión, los soldados que se encontraban más a la retaguardia y aquellos que se hallaban en centros culturales, abandonaron inmediatamente sus ocupaciones del momento, y apoderándose del f sil, marcharon a las trincheras, más nada pudieron hacer: las trincheras enemigas estaban destruidas en parte, y las ambulancias se dedicaban a la recogida de víctimas. El enemigo había volado una mina, que estalló en sus propios emplazamientos.

LOS HEROES DEL BARRIO

Nuevos sellos de Correos

Barcelona.—La Dirección General del Timbre ha puesto en circulación dos nuevos sellos de Correos, uno de los cuales es de homenaje y ayuda a los heroicos defensores de Madrid y el otro va dedicado a los amigos de España en los Estados Unidos.

El primero ofrece una vista del puente de Toledo en primer término con una trinchera leal en la que montan la guardia las tropas populares.

El segundo lleva la bandera de la gran República americana y de España, hermanadas ante la estatua de la Libertad.

"C N T", de Madrid, comenta las sesiones del Pleno de Valencia

Madrid.—"C N T", comentando las sesiones del Pleno de Valencia, escribe: "No cabe duda de que el informe de la Federación Nacional de Campesinos ha de servir de guía en las esferas gubernamentales para el rumbo a seguir por la economía agraria dentro del ámbito nacional y de las normas que nos marca a todos los antifascistas la Revolución española."

ASTURIAS, EN PLENA TRAGEDIA

Mil consejos de guerra sumarísimos contra los defensores antifascistas de la Libertad

En las cárceles asturianas, miles de presos esperan el momento de ser juzgados

Después de establecer una "checa" infame y de ejecutar hombres y mujeres en masa, los facciosos roban todo el dinero de la población y sumen en el hambre a sus habitantes

Barcelona.—Entre los canjeados últimamente y que estaban condenados a muerte, han llegado cuatro, procedentes de Gijón.

Han contado que la noche del 19 de Octubre fueron amos y señores de Gijón los presos y los elementos de la quinta columna. Libertados los primeros y provistos de armas, se adueñaron de las calles, donde tuvieron algunos encuentros con los fugitivos que iban llegando con el ansia de que el mar fuese su liberación.

Las tropas facciosas no hicieron su entrada hasta la noche del día 21.

Una columna motorizada y otra de infantería llegaron a Gijón por la carretera de Villaviciosa. Se practicaron entonces las primeras detenciones, pero los soldados españoles dejaban en libertad a los que habían defendido a la República y les mandaban a sus casas. Italianos y moros hacían prisioneros a hombres que eran trasladados a la plaza de Toros. Hasta el día 23, Gijón no vivió las consecuencias trágicas de la invasión extranjera. A partir de dicho día se encargaron los falangistas de realizar los servicios policíacos, dando comienzo a escenas llenas de dramatismo.

Todas las casas eran registradas minuciosamente, sacados los milicianos que en ellas se escondían y llevados de madrugada a los acantilados de la costa inmediatos al río Soles, donde eran fusilados. Al día siguiente numerosos cadáveres flotaban sobre el mar. Decían que eran naufragos de las embarcaciones en que la gente huyó de Gijón. Esta trágica escena se repitió a diario durante mucho tiempo.

En Oviedo formaron una "checa" que tenía carta blanca y que estaba instalada en un edificio de la calle de Uña. Cuantos prisioneros caían en sus manos, eran fusilados.

Muchos soldados leales continuaban, mientras tanto, defendiendo su vida en los montes de Caomáquina.

Llegó después el terror en nombre de una pretendida legalidad y comenzaron a funcionar los Consejos de guerra sumarísimos.

Hasta los primeros días del mes en curso iban celebrados cerca de mil en Oviedo y otros tantos en Gijón. El noventa y nueve por ciento de las sentencias eran de pena de muerte.

En esta segunda parte de la represión cayeron, entre otros héroes asturianos, el comandante Diago, del batallón Azaña, y el céjebre Corrito, que murió con el puño en alto y cantando La Internacional.

En las cárceles asturianas quedan miles de presos esperando ser juzgados. En la de la Cadellada hay 5.000.

En la cárcel de mujeres de Gijón hay 356 mujeres. Muchas han sido ya fusiladas y otras sufren el baldón de un corte de pelo, como señal inconfundible de antifascismo.

Una de las condenas a muerte que causó más indignación, fué la del ciego ovetense Rafael Muñiz, un popular vendedor de décimos de Lotería.

El médico don Manuel Taracina, que estaba en la cárcel de Gijón condenado a muerte, cuando iban a llevarle a fusilar, con una navaja de afeitar se dió un profundo corte en la ingle, diciendo: "¡Viva la República! A mí no me fusilan los facciosos". El señor Taracina falleció poco después.

También fué fusilado el comandante jefe de fortificaciones, Saturnino Lazarreta.

Otro médico, francés, André Tihyen, que fué a Asturias para prestar sus humanitarios servicios, se encuentra preso en Oviedo, celda 11, segunda galería, y está condenado a muerte.

Igualmente está preso en la Modelo ovetense, el cura de Riosa, acusado de negarse a denunciar a los vecinos que confraternizaban con los leales al Gobierno. Este sacerdote es el que todos los domingos dice la misa en la cárcel.

La vida en Asturias es verdaderamente imposible. Como los facciosos robaron el dinero que encontraron a su llegada, la población civil sufre una penuria enorme. Sólo los grandes capitalistas pueden vivir estrechamente. La clase media y los obreros, la mayoría sin trabajo y los que están con ocupación sobrando jornales irrisorios, pasan verdadera hambre.

Los periódicos "La Voz de Asturias", "Nueva España", "La Región", de Oviedo, y "El Comercio", siguen contando fábulas de los crímenes y atropellos de los leales.

HOMENAJE A LA PRENSA CONFEDERAL EN MADRID

Hablaron David Antona y los directores de "C N T" y "Castilla Libre"

Madrid.—En el cine Pardiñas se ha celebrado el festival homenaje a la Prensa Confederal de Madrid. Pronunció unas palabras el secretario de la C. N. T., del Centro, David Antona. Hablaron después los directores de "C N T" y "Castilla Libre", que expusieron la labor que han venido realizando los diarios confederales de Madrid en pro de la causa antifascista.

A continuación se puso en escena "La Revoltosa". Actuaron los coros confederales y se estrenó un nuevo himno libertario.

Por último tomaron parte gran número de artistas de las compañías líricas y de variedades que actúan en Madrid. La concurrencia fué numerosísima.

Ayer lunes, los aparatos de la barbarie y e crimen, bombardearon por dos veces la ciudad de Reus

Los cruceros facciosos "Balears" y "Canarias" desisten de un ataque a Port-Bou, con dos buques más, por impedirlo la aviación leal, que arrojó contra los piratas catorce bombas

En Landete (Cuenca) los bárbaros producen víctimas y derrumban casas

Barcelona, 24.—El Ministerio de Defensa Nacional ha facilitado las siguientes notas:

"Varios bombardeos que la aviación facciosa hizo el domingo sobre diversos puntos de las provincias de Huesca y Lérida, tuvieron resultados casi nulos.

En Landete (Cuenca), ese mismo día, y como consecuencia de un ataque realizado por dieciséis aviones rebeldes, quedaron destruidas siete casas, registrándose varias víctimas, todas ellas pertenecientes a la población civil.

Hoy, lunes, fué bombardeada de nuevo, y por dos veces, la ciudad de Reus, donde hubo veintidós muertos y treinta heridos. Las casas derruidas fueron seis."

"Esta tarde se presentaron frente a Port-Bou, con propósito evidente de realizar un ataque, los cruceros facciosos "Balears" y "Canarias", un destructor y un submarino.

Aviones nuestros de bombardeo, protegidos por otros de caza, despegaron para evitar el ataque marítimo, y no obstante haber sido recibidos con intenso fuego antiaéreo de los barcos, arrojaron contra éstos catorce bombas.

Los buques facciosos, ante el peligro que suponía la presencia de nuestra aviación, optaron por desistir del ataque, alejándose a toda máquina con rumbo al archipiélago balear.

Todos nuestros aparatos regresaron sin novedad a sus bases."

¡España, la fuerte, la nuestra, la proletaria, la heroica y la mártir, como si no existiera para los usurpadores del conglomerado europeo!

Reunión del Gabinete británico

La S. de N., el Comité de los Veintiocho... ¡Bueno, bueno, bueno! Todo eso es el famoso antifaz para cubrir la carota y no dar una en el clavo

Londres. — Hoy se reunió el Gabinete con el objeto de estudiar las diversas cuestiones que plantea la próxima sesión del Consejo de la S. de N. y la reunión del Comité de los Veintiocho.

La salida del señor Eden para Ginebra justificaba esta reunión extraordinaria, en la cual el ministro habría de recibir instrucciones del Gobierno.

Entre los problemas del orden del día de la sesión y los que sin serlo representan una preocupación para el Gobierno, figuran la actitud de ciertas potencias con respecto a la anexión de Etiopía y las perspectivas de una discusión animada sobre la revisión del Pacto.

El asunto etíope no es del orden del día, pero no deja de prestar cierta atención por Londres a importantes conversaciones oficiosas que se verifican en Ginebra.

Ciertos miembros del grupo de Oslo, no ocultan su intención de normalizar en más o menos tiempo sus relaciones con el Gobierno de Italia, y se sabe que Rumanía se propone acreditar su ministro en Roma, cerca del "rey emperador".

Hasta ahora estas disposiciones habían sido notadas en Londres sin el menor agrado. Eden tendrá ocasión en sus conversaciones con Delbos, de conocer la opinión del Gobierno francés sobre este extremo y en sus entrevistas con los representantes de los Estados interesados obtendrá detalles sobre

la actitud de los mismos, que no es conocida suficientemente en Londres.

Parece muy dudoso que la Sociedad de Naciones modifique su actual posición con respecto al problema etíope.

El informe del ministro de Negocios Extranjeros británico sobre lo que traten en Ginebra, relacionado con las actividades de los diversos Estados sobre Etiopía, será esperado con interés por sus compañeros de Gobierno.

Con relación a la revisión del Pacto, se espera generalmente que el Gobierno inglés, al igual que el francés y sobre bases parecidas, se verá obligado a señalar su posición en el Comité de los Veintiocho.

En los círculos diplomáticos se dice que por ahora todo se encuentra ante tesis contradictorias entre los partidarios del reforzamiento del pacto y los que piensan que la S. de N. debe ser un organismo exclusivamente de consulta. Puede creerse que Inglaterra adoptaría una tesis intermedia, volviendo a recomendar el mantenimiento del "statu quo" para no crear escisiones en Ginebra.

Otras dos cuestiones importantes que se plantearán, son la situación del Oriente y la del Sándjak y Alejandretta. La primera, sin gran esperanza de que la Sociedad de Naciones pueda modificarla, y la segunda con esperanzas de solución o, por lo menos, sin que se susciten dificultades considerables.—Fabra.

Relincha la yejudá

PERO POR MUCHO QUE RELINCHE, HABRA QUE COGERLA A LAZO A PESAR DE SU ESTADO SALVAJE

París. — El "Populaire" del domingo, comentando la guerra de España, dice:

"Noticias llegadas de diversas procedencias nos hacen creer que el envío por Italia de hombres y material a Franco continúa, y que parece haber sido acelerado por los acontecimientos de Teruel. La violencia de los bombardeos perpetrados por aparatos italianos de la base de Palma de Mallorca contra Barcelona, Valencia y otras ciudades de Levante, forman parte de esta aceleración. Mussolini querría "terminar de una vez" y cuanto antes en España, y, como siempre, intentará vencer las dificultades interiores y exteriores con una "huida hacia adelante". Teruel abre una nueva fase de la intervención del fascismo en España."—Fabra.

Noticias breves de madrugada

Helsingfors. — Se produjo una explosión en un laboratorio militar de las cercanías de esta capital. Resultó muerto el inspector general de Infantería, general Melkin Heimo. Otras cinco personas resultaron heridas.—Fabra.

París. — Ha sido elegido presidente del Grupo francés de la Unión Interparlamentaria, el senador y ex ministro Mario Rouston.—Fabra.

El Cairo. — Nahas Pachá se ha mostrado parte civil en el proceso contra el autor del atentado dirigido contra él, enviando a la vez una carta al fiscal, acusando al partido "Joven Egipto" (camisas verdes) de haber preparado dicho atentado.

Añade que varias personalidades, entre ellas varios ministros del Gobierno actual e incluso Mamer Pachá, sin contar cierta nación extranjera, financiaban el partido de los camisas verdes con el propósito de desencadenar una revolución y derrocar al Gobierno.—Fabra.

Sofía. — Al poco rato de constituirse, ha sufrido una nueva modificación el Gobierno búlgaro, pues el ministro de Comercio, Beuroff, ha presentado la dimisión.—Fabra.

París. — El ministro del Interior, Sarraut, ha recibido esta tarde a sir Geoffrey Lloyd, subsecretario de Estado del Interior de la Gran Bretaña, con el que celebró una extensa conferencia relacionada con la defensa pasiva.

El ministro inglés realiza actualmente un viaje de información por Europa.—Fabra.

París. — El ministro de Hacienda va a presentar en el Parlamento un proyecto de ley castigando a los propagadores de noticias falsas que perjudiquen los cambios y la moneda nacional.

Este proyecto se hacía necesario, por no existir hasta ahora sanción alguna contra estos agiotistas de mala fe.—Fabra.

Gratitud por los cuidados prestados a los refugiados de Puigcerdá

Perpiñán.—El cónsul de España en Perpiñán ha dado las gracias, en nombre del Gobierno republicano español, al prefecto de los Pirineos Orientales y autoridades de Bourg Madame, por los solícitos cuidados prestados a los refugiados de Puigcerdá con motivo de la alevosa agresión de que fueron objeto por parte de los piratas del aire y por las muestras de humanitarismo de que ha dado pruebas la población francesa para con sus hermanos españoles.—Fabra.

LOS HEROES DEL BARRIO

LAS CONVERSACIONES ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA

Pero, ¿qué seguridad colectiva van a ofrecer a las naciones esas oíras que dejan al fascismo las puertas francas para que electúe todo clase de sangrientos atropellos?

¡Y todavía quieren salvaguardar la maltrecha autoridad de la Sociedad de Naciones!

París. — En las conversaciones que celebrará mañana Eden con Chautemps y Delbos, se examinarán las diferentes cuestiones que será en Ginebra objeto de debate, como asimismo en conferencias que celebrarán los delegados unos con otros.

Ambos Gobiernos están decididos a actuar armónicamente, por lo que Delbos y Eden intercambiarán impresiones antes de abrirse la sesión.

Es objeto de la atención de todos, las repercusiones que puedan tener en Ginebra la salida de Italia después de que el Japón y Alemania abandonaron la S. de N., por lo cual ambos ministros hablarán de desarrollar en Ginebra una labor cerca de las potencias de menor importancia al objeto de que se mantengan los principios de una mayor cohesión de la Liga.

En París y Londres piensan que la mejor seguridad que puede ofrecérselas, es la de la seguridad colectiva, que bajo la égida de la Sociedad de Naciones organiza la resistencia al agresor. Los delegados francobritánicos harán valer que la Liga no es responsable de las desastrosas consecuencias de la guerra.

Los aviones chinos han destruido ocho aparatos japoneses en U Hu

¡Buen dato!

Ocho aviones destruidos por un huracán

Londres.—En un aeródromo del Norte de Escocia, un violento huracán ha destruido ocho grandes aviones de bombardeo de ocho toneladas cada uno.—Fabra.

La modificación ministerial bulgara

Sofía.—Los motivos a los que se debe la modificación ministerial bulgara son, especialmente, la discrepancia existente desde hace mucho tiempo entre los ministros de la Guerra y del Interior, en relación con las próximas elecciones legislativas.

En efecto, mientras el ministro del Interior era encarnizado enemigo de los antiguos partidos políticos, el de la Guerra se mostraba, por el contrario, muy tolerante con dichos partidos.

Ya el mes pasado la crisis pudo ser evitada debido a la intervención personal del rey, que deseaba que se elaborase el presupuesto.

La semana pasada las discrepancias entre ambos ministros creó una situación de tirantez, pues ninguno de los dos asistía a las reuniones del Gobierno.

Como se sabe, tanto el ministro de la Guerra como el del Interior han dejado de pertenecer al Gobierno.—Fabra.

Hallazgo de un lote de armas

Angulema.—Un pescador ha descubierto en el río Charente, cerca de Nersac, un importante lote de armas, que comprende: siete fusiles Mauser, tres fusiles ingleses, un fusil ametrallador y una pequeña ametralladora alemana y varias cajas de cartuchos.—Fabra.

fecciones y desfalecimientos de sus miembros.

La experiencia de los últimos meses demuestra, además, que a un debilitamiento de la S. de N., corresponde un aumento del peligro internacional y los acontecimientos han demostrado también lo exacto de los principios del Pacto, cuya base no es otra que la nación de solidaridad entre los pueblos.

Existe a no dudar, una relación entre la causa y el efecto en la guerra de invasión de España y el conflicto chino-japonés. El desfalecimiento de Europa que ha inmovilizado los medios de intervención por las divisiones que provocaba entre las potencias el conflicto guerrero ibérico, ha creado condiciones más favorables a la conflagración en Extremo Oriente, que, a su vez, ejerce su influencia sobre el Viejo Continente.

Ni Francia ni Inglaterra supusieron que la S. de N. pudiese llegar a ser un día un bloque ideológico opuesto a otro, pues tal tentativa estaría desde luego condenada al fracaso por razón a la variedad de regimenes interiores de los 52 Estados representados en Ginebra.

En su deseo de salvaguardar la autoridad de la institución internacional y evitar discusiones peligrosas, los Gobiernos de París y Londres han llegado, parece ser, a la conclusión de que el Comité de los 28 aplaque como sea la discusión de la reforma del Pacto, no tratándose de desechar la idea, sino sencillamente de aguardar un momento más favorable.—Fabra.

París. — Como consecuencia de la intrusión criminal de aviones facciosos por encima de territorio francés, las autoridades militares francesas han dado instrucciones terminantes a las unidades anti-aéreas instaladas en la frontera, para que sin contemplaciones disparen sobre todo avión que procedente de España penetre en la frontera de Francia.—Fabra.

¿ese hombre-sombra?

Londres. — El señor Eden marchará mañana a Ginebra, para representar a su país en la reunión del Consejo de la S. de N. que tendrá lugar el día 26.—Fabra.

¿Conseguirán Italia y Alemania un empréstito inglés? Porque tenemos nuestras reservas

Londres.— La Prensa financiera inglesa continúa exteriorizando el mayor escepticismo a propósito de los rumores relativos a la posibilidad de que Italia y Alemania pudieran conseguir un empréstito en Londres.

El "Financial Times" dice: "Como se sabe, Italia trató de conseguir créditos en Londres y Nueva York y fracasó en ambas capitales."

El "Financial News" dice que los dictadores habrán de dar pruebas de mayor conciliación antes de sacar beneficio alguno del informe de Van Zeeland.—Fabra.

Hitler y Mussolini, el tronco de la barbarie, anuncian, para Marzo, una nueva ofensiva contra España. ¡Ja, ja, ja, ja!...

CHINA Y JAPON

Los chinos no aceptarán proposiciones de paz deshonrosas, vagas o cínicas

Hanquei. — Comunican de Chung King que el nuevo embajador de la U. R. S. S. ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República china, Lin Sen.

Luganetz Orelski ha declarado que el Gobierno soviético estima necesario el desenvolvimiento de una China libre para la paz del mundo.

Declaró a los periodistas que la amistad chinorrusa es factor esencial para el mantenimiento de la paz en Extremo Oriente.—Fabra.

Hanquei.—La Agencia china Central News, dice saber de procedencia oficial, que el Japón ha encargado a Alemania transmitir al Gobierno de China proposiciones de paz que se resumen en cuatro puntos principales, aunque el Japón no hace gran luz sobre la naturaleza exacta de estas condiciones.

Se sabe igualmente, que divagan sobre principios generales, de tal amplitud, que suponen una multitud de cosas susceptibles de comprometer la soberanía e integridad territorial y administrativa de China, por lo que se da, por descontentado que ésta no podrá aceptarlas de ninguna manera.—Fabra.

Tokio.—El portavoz del Ministerio

TROCITO

En Roma desfilarán unos cuantos estúpidos ante el estúpido mayor Hitler. Se les enseñará el paso de la oca. Y, al aprenderlo, cada uno se acordará de su padre, naturalmente.

rio de Negocios Extranjeros ha confirmado que el embajador de los Estados Unidos, señor Grew, protestó el día 17 del corriente contra los numerosos incidentes registrados entre militares japoneses y residentes norteamericanos en Nankín.

Con motivo de esta protesta, el Gobierno nipón ha ordenado a las autoridades locales comprobar si los militares japoneses "admiten la veracidad de los hechos" y que hagan lo necesario para evitar que se reproduzcan.—Fabra.

Shanghai. — El portavoz del Ejército japonés ha confirmado que las tropas japonesas evacuaron el sábado, día 22, la importante ciudad de Ha Hsien, en la orilla izquierda del Yang Tsé, entre Nankín y Wu Pu, después de proceder a una rigurosa "limpieza".

Se ignoran las razones de esta evacuación.—Fabra.

El moderno Estatuto de Trabajo

París.—En el hotel Matignon se reunieron esta tarde los ministros Frossard, Ramadier y altos funcionarios de la Presidencia del Consejo y Ministerio de Trabajo.

La conferencia trató de los textos más importantes que constituirán el moderno Estatuto de Trabajo. Esta reunión se continuará el miércoles.

Entre tanto, Frossard y Ramadier recibirán a los representantes de la C. G. T. y Confederación general Patronal francesa.—Fabra.

DE NUESTRO PLENO ECONOMICO AMPLIADO

(VIENE DE LA PAGINA 4)

de nuestras cosas, el criterio que tengan los demás de las mismas, porque por ese camino vamos muy mal, y esto sin comentarios. Nos interesa recoger la alusión del Comité Regional de Cataluña, para decirle que está desplazada de la realidad. Cataluña no constituye en el orden confederal ningún hecho diferencial, por ningún concepto. La Caja de compensación de la Generalidad, sin discutir cómo se constituyó teóricamente —porque prácticamente todavía no ha dado un céntimo—, queremos hacer comprender que es un organismo netamente oficial. Que estamos allí por casualidad, así como estamos aquí obedeciendo a nuestros propios deseos. Una circunstancia cualquiera puede desplazarnos de la colaboración en el Consejo de Economía, y por lo tanto el organismo no se desplace, sino que constituye el complemento de órganos oficiales, de los cuales no podemos disponer.

Y, por último, como demostración gráfica de que está equivocada el Comité Regional, diré que nada tiene que ver la Caja de Créditos de la Generalidad con la existencia de infinidad de Bancos que operan con nuestro dinero. Téngase en cuenta que se alimenta según los Estatutos de la misma, del excedente de beneficios en un 50 por 100 de las Industrias, y no es la industria específicamente, hablando bajo ningún criterio de organización, la que podría disponer la distribución de los precios, sino que se haría según el criterio del Consejo de Economía, o del órgano técnico de esta institución, en el cual no podemos tener, hoy por hoy, la prelación de ser mayoritarios.

Regional de Cataluña. — Para manifestar que no nos olvidamos de que formamos parte de la C. N. T. Mi intervención ha sido breve y ha estado encaminada a que la Ponencia que pueda nombrarse tenga en cuenta una situación singular, no una situación diferente como ha interpretado la local de Barcelona, ni una situación de preferencia sobre las demás regionales; yo quería únicamente llamar la atención, porque las empresas colectivizadas de Cataluña, obligatoriamente tienen que entregar no sólo el 50 por 100, sino el capital en activo. Esto supone que el Banco que nosotros podemos crear, con carácter nacional, no podrá contar con la aportación de muchísimas empresas colectivizadas en Cataluña. Esto era únicamente lo que quería manifestar al Pleno.

Según Segria deben dictaminar los entendidos en la materia

Local de Segria. — Era sencillamente para hacer observar a los compañeros que, quisiera o no, se trata de una cuestión de confianza con aquellos compañeros técnicos en la materia. Ya entiendo que compañeros técnicos en la materia no habrá quizá ni el 10 por 100. Ahora bien; si se trata de que sean esos compañeros, los que, con conocimiento de causa, con conocimiento de trabajo, de la legislación y de las posibilidades legales o reales, digan cómo tiene que constituirse el Banco, ellos serán, ya que tienen nuestra confianza, los que nos aconsejen si debemos ir a la creación del Banco.

Esta empresa debe abarcar en conjunto con la U. G. T.

Banca y Seguros de Andalucía. — Tiene que decir muy pocas palabras, con respecto a este asunto. No quiere hacerse responsable del gran fracaso que puede suponer para la Organización confederal el intento de creación de este Banco. Y quiere hacer ahora una pregunta al ponente del Comité Nacional, y es si estamos seguros de que se autorizaría la creación de este Banco. Yo creo que no.

Los elementos económicos con que cuenta la Confederación en toda España pudieran muy bien convertirse en humo en un momento, por nuestra precipitación. Estimo que el punto que trata sobre la creación del Banco Sindical es el más importante del Orden del día, y con él podemos jugarlos a cara o cruz el prestigio de la Confederación. Es asunto para estudiarlo, para analizarlo muy bien, y sobre todo bajo una base, la única, la eficaz; si no nos responsabilizamos con la acera de enfrente, con nuestros compañeros de la U. G. T., vamos al irremediable fracaso, y por tanto, si no es así, esta Delegación de la Regional de Banca de Andalucía se abstiene, y protesta de que se lleve a efecto la creación del Banco Sindical.

El Compañero Cardona, por la

Ponencia. — Se están planteando algunas objeciones que, bien reflexionadas, con una interpretación serena de lo que aquí se detalla y de lo que ayer se dijo, sería bastante para comprender que el estudio ha sido hecho como se hacen los estudios: estudiando y cotejando las cosas, mirando textos, legales y asesorándose legalmente. Que no quepa duda alguna, ni a los camaradas, que siendo profesionales de Banca hayan podido hablar, ni tampoco a las demás Delegaciones que plantean cuestiones, de si es o no posible y legal la creación de este Banco; aquí tengo en la mano el dictamen jurídico emitido por el correspondiente elemento del cuerpo Notarial, a los fines del cotejo normal de la posibilidad de creación del Banco, en el sentido de la interpretación normal de la escritura, con todas las leyes en vigor.

La U. G. T. puede y debe quedar incorporada a nuestra creación

Una Delegación consideraba que era una incongruencia el que se dijera que era cosa de siglo —que no hay tal cosa— y ahora se diga que se ha de hacer con la U. G. T. Ha habido una falta de comprensión. Ayer dijimos, y hoy lo hemos repetido, que el Banco Sindical para responder a su nombre, no ha de ser de un solo sector sindical, sino de los dos. Pero, ¿quién pone en marcha el Banco, quién lo crea? ¿Hemos de esperar el reconocimiento, la previa conformidad, el visto bueno de la otra Central sindical?

Ya preveíamos, tanto en las bases mismas del Banco, como en cualquier parte de la articulación de sus Estatutos, la posibilidad de dejar la puerta abierta y la cabida a los compañeros de la U. G. T. Por consiguiente, resulta que se cumple la condición de que la U. G. T. pueda y deba quedar incorporada a la creación nuestra, pero no tenemos por qué plantear previas conversaciones, pues ello sería supeditarnos al criterio del otro sector, antes de conocer el criterio que más nos interesa, que es el de nuestro propio sector, constituido por vosotros.

Se pregunta sobre la forma de Sociedad; es decir, de acuerdo con qué posible variante del Código de Comercio se va a constituir el Banco. Compañeros, ¿para qué voy a hacerme más extenso en este asunto, que equivaldría —aunque no quisieramos— a entrar en el terreno de una conferencia, más que en el terreno de una ligera observación? Esto lo dejaremos para la Ponencia. El dictamen jurídico, presentado por un asesor que ha sido consultado, ya indica la posibilidad, de acuerdo con nuestros reglamentos, de adoptar una forma u otra. Pero nosotros hemos visto, teniendo en cuenta no sólo las conveniencias del Banco, sino su propia propaganda y las necesidades de su prestigio externo, y con la consideración que ha de servir para otros sectores, una forma determinada de Sociedad que aconsejamos en nuestro proyecto de dictamen, sin que esto implique que pueda resultar impracticable otra de las formas que ya se previenen, puesto que cualquiera de ellas puede caber dentro de nuestra concepción. Ahora bien: nosotros, al preferir una determinada forma jurídica, lo hacemos pensando precisamente en conveniencias del proletariado, y por consiguiente de todas las Centrales sindicales.

La caja de crédito comercial de Cataluña

Algunas Delegaciones indican que en los preámbulos que traen algunos camaradas en sus proyectos de dictamen, se contiene ya la idea, y sobre todo la trayectoria de la índole más o menos moral y práctica que puede tener cada Delegación. Por nuestra parte, por lo que se refiere al dictamen que presentamos, para facilitar el estudio desde luego, nos hemos limitado a ceñirnos a esta cuestión y expresar la línea, la finalidad, y, más o menos, perfilar su contenido. En el índice de bases se ha dicho ya lo bastante. Y no soy más extenso en este aspecto, porque compete a las demás Delegaciones que tengan una parte preambular, el dárlo a conocer si así lo acuerda el Pleno.

Se ha aludido a la Caja de Crédito Comercial de Cataluña. Compañeros, este asunto lo conocemos ampliamente. Lo hemos tenido en

cuenta, y no nos paramos en decir que a veces hemos lamentado el que la Caja haya podido tener una determinada estructuración interna. La Caja de Crédito Comercial e Industrial de Cataluña es un organismo oficial, un organismo que se debe a unas leyes determinadas, que se crea en virtud de una consecuencia obligada del decreto de Colectivizaciones... Hemos tenido presente este caso, y de acuerdo con el decreto de creación de la Caja de Crédito Comercial e Industrial de Cataluña, hay posibilidades —que se podrán tratar y discutir en la Ponencia— para el normal funcionamiento del Banco Sindical Ibérico, o de cualquier otra denominación, que aquí pudiera crearse, para su funcionamiento en Cataluña. Tal vez estas posibilidades no puedan ser, al principio, tan extensas como una vez que vaya tomando la debida consistencia cerca de las Industrias. Pero esto, en vez de argumentarlo aquí lo dejaremos para el seno de la Ponencia.

Alguna Delegación ha anunciado posibles catástrofes, posibles perjuicios, etc., etc. Debo decir, compañeros, que, puesto que el Banco se crea de acuerdo con posibilidades legales, y puesto que responde a una voluntad de la organización su creación, y puesto que el Banco es el llamado a realizar una misión y unas funciones que la Organización necesita, no podemos detenernos sólo por la consideración de preguntarnos: "¿Es que estamos seguros de que lo van a dejar funcionar?". No, compañeros; nosotros jamás hemos planteado las cosas en este terreno de anticiparnos a pensar lo que podría hacer quien está en la acera de enfrente; nos basta saber que este acuerdo tendrá la solidez bastante, de acuerdo con cuanto es legalidad, en un momento determinado. Si nosotros sabemos que lo podemos realizar, iremos a su realización; si mañana se nos crean dificultades, y si se nos impide su funcionamiento, nosotros habremos cumplido con el proletariado en la forma que debemos.

(Continuará.)

Nuestros teléfonos:

Talleres: 10650 y 13897

Solidaridad Internacional Antifascista

DONATIVOS RECIBIDOS "PRO-CAMPAÑA DE INVIERNO"

Del Control de Espectáculos públicos (C. N. T.), del cine Cervantes, de Ribarroja, la cantidad de 125 pesetas.

El Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. T., de Almácer, entregó pro-Campaña de Invierno, 45 pesetas.

El compañero Miguel Gabalda, para fines de esta organización, 5.

PARADERO

Desea saber el paradero de Gonzalo López Fernández, manco de la mano derecha, evadido de Santander, natural de Cascallá (Lugo), su hermano, que se encuentra en Albacete.

Dirigirse a José López, a la Agrupación Local de Solidaridad Internacional Antifascista (S. I. A.), calle de Saturnino López, número 6, pral. Teléfono 96. Albacete.

Leed NOSOTROS

LOS HEROES DEL BARRIO

Chofers

Carnets de chófer de primera y segunda clase. Enseñanza rápida y garantizada motoristas. Documentación y tramitación rapidísima. Agencia "VALENCIA". Sorri.

FRONTON VALENCIANO

HOY A LAS 8:30 DE LA TARDE

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SECCION TEATROS

PRINCIPAL. — Compañía dramática. Enrique Rambal. 6 tarde y 10 noche. Margarita Gautier, la dama de las camelias, grandioso éxito, magnífica presentación.

APOLO. — Compañía de zarzuela. Responsable: Pepín Fernández. 6 tarde: Los picaros celos, por Raga, Málquez, Fernández, Baraja, Alba, Alares. La corte de Faraón, por Wieden, Martínez, Málquez, Navalón, Baraja, Murillo, Alba y demás partes. 10 noche: Los gavilanes, por Raga, Navalón, Wieden, Botí, García, Aguilár, Guljarro, Fernández, Murillo, Baraja.

RUZAFÁ. — Compañía de revistas. Responsable: Eduardo Gómez. 6 tarde y 10 noche: Las de Villadiego, creación admirable de esta compañía. Grandioso éxito cómico. Pronto estreno: Las Tocas, una hermosa revista que conquistará al espectador con el irresistible encanto de la fantasía combinada con un gracioso Las Tocas.

ESEAVA. — Compañía de comedias. Responsable escénico: Soler Mari. Primera actriz: Milagros Leal. 6 tarde y 10 noche: Papá soltero.

ALKAZAR. — Compañía de comedias. Responsable: Vicente Mauri. 6 tarde y 10 noche: La educación de los padres, grandioso éxito.

EDEN CONCERT. — Todos los días. 4:30 tarde y 10 noche: Gran programa de variedades selectas.

SECCION CINES

RIALTO. — Quinta semana de La reina mora, el mayor éxito de la temporada.

OLYMPIA. — La producción nacional. En busca de una canción, por Ricardo Núñez, Luchi Soto. Completando el interesante documentar de actualidad, La toma de Teruel.

CAPITOL. — Cuando una mujer quiere de veras, por Behé Daniels. Completando el documental, Guernica; la revista musical Como una pluma en la brisa, y el dibujo Popeye. Garrotazo y tente tieso.

TYRIS. — Escándalos romanos y Agente especial, en español, por George Brent y Bette Davis.

SUIZO. — Marlene Dietrich y Gary Cooper en el grandioso film, Deseo, hablado en español.

GRAN TEATRO. — Malas compañías y Tango Bar, en español, por Carlos Gardel.

GRAN VIA. — La excéntrica y En persona, por Ginger Rogers, en español.

METROPOL. — El guapo, por James Cagney, y El caso del perro aullador, en español.

AVENIDA. — Una Carmen rubia y La hija de Juan Simón, en español, por Angélica.

GOYA. — El octavo mandamiento y La señorita de Trévez, dos producciones nacionales.

PALACIO. — Por la libertad y Peter, en español, por Francisca Gaal.

POPULAR. — El bailarín y el trabajador y La ciudad siniestra, por James Cagney.

MUSEO. — La voz del desierto y Compás de espera, en español.

IDEAL. — La gran duquesa y el camarerero e Identidad desconocida, en español.

Circo España

INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS

Grandes funciones de circo para hoy, a las 6 tarde y 9:45 noche. Debut de la gran Compañía procedente de Madrid y Barcelona, artistas especializados cada uno en su arte.

SALON NOVEDADES

Compañía de revistas y sánetes. Responsable: Daniel Alberich. A las 6:15 tarde y 10:15 noche: LA REPUBLICA DE LAS DESPECCHADAS, y la revista cumbre ¡A LA COLA! ¡A LA COLA!

Trinquete de Pelayo

Hoy martes, a las 2:45 tarde. Primero: Chelut-García-Aranda (rojos) contra Guera-Loco I-Martino (azules). Segundo: Blan-Vaquero (rojos) contra Gerrea II-Germán (azules).

ROYAL. — Parece que fué ayer y Los Claveles, por María Arias.

MUNDIAL. — Entérate, mundo, y La hija de Drácula, en español.

VALENCIA. — Diego Corrientes y Crisis mundial (españolas).

JERUSALEN. — Amame esta noche y Te quiero con locura, en español.

GINER. — En la gloria y Alas sobre el Chaco, en español.

SAGUNTO. — Las tres amigas y Chucho el roto, en español.

TORREFIEL. — Un pionero alemán y El retorno de Raffles, en español.

MARAVILLAS. — Canto para tu corazón y Paloma de mis amores, española.

MOULIN ROUGE. — Un perfecto caballero y Siempre en mi corazón, en español.

BENLURE. — Un crimen perfecto y La herencia, en español.

MARINA. — Tierra de promisión y La mundana, en español.

SECCION CINES

Sesión continua de 4:30 a 12 noche

LIRICO. Hoy estreno de la estupendísima película hablada y cantada en español.

Monte criollo. Completando variedades en colores y los

Los tres gatitos. en español

DORE. Hoy programa netamente nacional. Dos soberbias películas habladas en español.

El secreto de Ana María.

y **¿Quién me quiere a mi?** Completando los reportajes en español.

Badajoz.

y **Jornadas heroicas en Teruel.** y un dibujo POPEYE

VERSALLES. Hoy

Casada por azar. en español, y

Sola contra el mundo. en inglés, y complementos

SOROLLA. Hoy, la gran película hablada en español.

Secreto sensacional. y

¡Alo, París! en francés, y un POPEYE

FONTANA ROSA. Hoy la película nacional

Aurora de esperanza. en español

Marinela. opereta en FRANCÉS, y complementos

Actualidades Film

FORMIDABLE EXITO

ESPAÑA AL DIA NUM. 42, últimas noticias.

LOS ANTEPASADOS DEL HOMBRE, documental.

CANCIONES DE AMOR, musical en colores.

PARA TUS HIJOS, un tres minutos.

El bombardeo del Pa ay

Extraordinaria reportaj

POR TODO EL MUNDO N. 6, noticiario internacional

PARA CABEZON, YO, un dibujo Betty Boop.

La-Calle y Compañía, S. L.

Electricidad en general, lámparas eléctricas y toda clase de material eléctrico a precios limitados

GRAN VIA MARQUES DEL TURIA, 38

La "demostración nava" italiana sobre Valencia

Con pocos alardes diplomáticos en el preparativo, más bien sin ninguno, obrando silenciosa y calladamente, la armada italiana ha verificado sobre Valencia la demostración naval que pretendía realizar conjuntamente con tres potencias más, Francia, Inglaterra y Alemania, durante los días del mes de Mayo del año pasado. Ha añadido a sus fechorías recientes —diarias— sobre las poblaciones civiles de Levante, una nueva acción criminal con procedimientos conocidos, pero poco frecuentes. Su furia impotente, desatada y frenética, recordó seguramente la gran masacre naval sobre la Almería incensada, y pretendió marcar en la historia de su sangrienta intervención una nueva "gesta", igualmente brutal y cobarde que sus precedentes, sobre nuestra ciudad. Los destructores italianos que a cinco millas del puerto vomitaron metralla, son incapaces de enfrentarse vis a vis con nuestras unidades navales. Es la expresión del terror la que siluetea tan cobarde ejecutoria. Cuando se estrellan ante nuestro Ejército en las trincheras en que las armas muestran con mayor virulencia su poder destructor, recurren a la agresión casi impune en las poblaciones civiles. Igualmente la armada italiana, la facciosa, lucha lejos de nuestros navios de guerra contra la "fortaleza" arquitectónica y humana de una ciudad descubierta. Y es bueno que consignemos una observación que patentiza el pavor que les inspira nuestra vecindad, cuando a cinco millas de Valencia son incapaces de precisar los disparos. Perpetran sus crímenes en franca huida, con el cruel refinamiento del cobarde, con su indigna vileza. Pero el miedo —¡el miedo!— es tan contagioso, y por otro lado pesa tanto el eco triunfal de nuestras batallas, que ya cruza cerros, fronteras y mares e invade las conciencias de "caudillos" y jefes, propios y extraños. No incurriremos en la ingenuidad de recordar al Comité de No Intervención ni a los "inventores" del célebre e inservible Pacto, que la agresión naval, tan miedosamente perpetrada, implica una flagrante vulneración de lo estatuido en el célebre pacto. Ni tan siquiera que la transgresión del mismo significa una monstruosidad jurídica. Precisamente la descomposición de Europa en todos los planos, obedece a las líneas que trazara el Pacto de Versalles y sus inspiradores, estableciendo fronteras de acuerdo con principios o fines políticos, magníficamente servidos por los grandes jurídicos, sin respetar las nacionalidades, ni la etnografía, ni siquiera la geografía. Por estar todo elaborado tan jurídicamente, Europa se ve lanzada a una nueva hecatombe, y los grandes asesinos, elevados a las supremas jerarquías de los Estados, pueden ensangrentar España con su vesania imperialista. Italia y Alemania se han propuesto atomizar a Europa con actitudes vandálicas que no hacen sino hundirlas definitivamente en la cienaga en que chapotean. Mientras nuestro Ejército conquista Teruel, ellos amontonan víctimas en las poblaciones civiles. Mientras se les derrota un día y otro en las ofensivas iniciadas para reconquistar la plaza, ellos cañonean Valencia y bombardean Tarragona y Barcelona. Todo eso, tan monstruoso, tan criminal, no sirve más que para comprobar que la potencia armamentista de ambas naciones es un "bluff" y que la aparatosisidad de sus marchas y desfiles, como sus grandes maniobras, son un cuento teórico magnífico, pero fracasado cuando frente a esos descomunales ejércitos tropiezan con un Ejército popular español que, a los pocos meses de constituido y aún no definitivamente logrado, se presenta imbato ante las democracias y el capitalismo mundiales. Bombardear una población civil es sencillo. Se lo demostramos nosotros cuando, en justa y adecuada respuesta, descargamos nuestros explosivos en ciudades facciosas más alejadas, acaso, de nuestras bases que las de ellos de Palma. Mas eso es en nosotros como un instrumento circunstancial de defensa, mientras que en ellos es lo normativo en su forma de hacer la guerra. Por nuestras calles se pasea el luto y el dolor a veces, cuando la metralla enemiga alcanza un objetivo humano, casi siempre infantil e inocente. Lo que enerva nuestro ánimo y encrespa nuestras pasiones y aviva nuestro odio.

Huyen de los frentes. Tienen miedo a nuestros luchadores. Esto lo saben las dormidas democracias, que se solazan y regodean viéndose desgastarse, hundirse a aquel enemigo que pareció gigantesco y poderoso. Esto es bastante.

Porque Valencia, con su faz tranquila, humana, segura, infundió a los colosos marinos de Mussolini el más insuperable de los miedos, impidiéndoles acertar la "diana" a cinco millas de su casco urbano. Es el mejor "envío" a los seducidos varones del Comité de No Intervención. Es como para decirles orgullosos y altivos: "Mirad lo que es "eso" que a quienes representáis causa tanto miedo".

Notas del Ministerio de Defensa Nacional

Durante el día 23, se registraron los siguientes hechos: Cinco buques de guerra facciosos bombardean Valencia; la aviación negra agredió Figueras y las comunicaciones entre Barcelona y los Pirineos, y, además, lanzó bombas sobre Puigcerdá

"La Gloriosa" replica a los crímenes cometidos desde los aparatos fascistas, arrojando sobre Sevilla cinco toneladas de explosivos

Barcelona. — En el Ministerio de Defensa han facilitado las siguientes notas:

"Esta mañana, a las 7:37, cinco buques de guerra, entre los cuales figuraban dos destructores italianos que con nombre español han

sido recientemente incorporados a la marina facciosa, abrieron fuego de cañón desde una distancia de cinco millas, sobre Valencia, haciendo cuarenta disparos que ocasionaron pequeños daños por la gran imprecisión del tiro.

Los buques agresores continuaron rumbo Sur a toda máquina.

De entre las ruinas de varios edificios derrumbados se han extraído 21 muertos y 17 heridos.

Los trabajos de descombro no están terminados, creyéndose que aun se encontrará más cadáveres. Esta agresión la realizaron catorce aviones, que después de pasar sobre Seo de Urgel, llegaron a Puigcerdá a través de territorio francés, sobre el cual volaron desde Latour de Carol hasta Bourg Madame.

Diez de las bombas por ellos lanzadas cayeron más allá de la frontera, causando desperfectos, aunque no víctimas en casas encavadas en territorio de Francia.

El vecindario francés de los pueblos limítrofes mostrase muy solícito con los habitantes de Puigcerdá, acogiendo en sus casas a mujeres y niños y socorriendo a los heridos.

Los médicos de Latour de Carol se trasladaron a Puigcerdá para auxiliar a sus colegas españoles, escasos en número, y la farmacia de Bourg Madame facilitó material sanitario.

Parte de los heridos han sido hospitalizados en el sanatorio francés de Font Romeu y en varias clínicas de Perpiñán.

Por encargo del ministro de Defensa Nacional, el Cónsul de España en Perpiñán ha expresado al prefecto su gratitud por tan humanitaria conducta y mañana cumplirá dicho Cónsul el mismo encargo cerca de las autoridades locales de Latour de Carol y Bourg Madam.

La aviación facciosa se dedicó hoy a batir las rutas y centros de comunicación comprendidos entre Barcelona y los Pirineos, por donde debía transitar la delegación de la minoría parlamentaria del partido laborista inglés, que ya de regreso a su país, tenía decidido realizar el viaje en automóvil hasta una estación fronteriza donde había de coger el tren para París.

Por fortuna, un retraso considerable en la hora señalada para la partida libró a nuestros huéspedes de los riesgos del furiosísimo bombardeo.

Sobre Figueras se realizaron dos agresiones, la primera a las 12:20, y la segunda a las 13:45, interviniendo en cada una de ellas seis aviones.

Las bombas lanzadas fueron 45, cifrándose las víctimas en 14 muertos y medio centenar de heridos. Quedaron destruidas quince casas.

A las 14:15 fué bombardeado Puigcerdá.

REFLECTOR INDISCRETO

CAMBIOS

Ayer, cuando los días de "las vacas flacas", el carniceiro, desde su mostrador, humilde y servicial, con la más amable de sus sonrisas, se la decía, poco más o menos, a una parroquiana:

—Venga usted con dios, doña Virtudes!... Descanse usted en esa silla!... Qué tal desde ayer?... ¿Cómo siguen su esposo y los niños?... Supongo que las chuletas de ayer les habrán gustado a todos, ¿eh?... Ya sabe usted, apreciable doña Virtudes, que siempre tengo "aparte" lo "mejorcito" de casa, para "atender" a lo más escogido de las personas que me honran amablemente con sus encargos!... ¿Un kilo de filetes? Al momento... Va usted a llevar "gloria pura"!?... ¡Si como la espuma!... Mire usted, mire usted qué carne... ¿Quiere que corte de aquí?... ¡Como usted quiera!... ¡No faltaría más!... ¡Usted manda, doña Virtudes! ¡Ya sabe que aquí estamos para servir!... ¡Con dinero y sin él! ¡Ea!... ¡Ahí tiene usted los filetes!... Un momento... Voy a poner un papel más, no vaya usted a mancharse... ¿Quiere que se lo mande a casa con el chico?... ¿Alguna otra cosa más?... Bien, hasta mañana; que siga usted bien, doña Virtudes. Mis saludos a su señor esposo, y una caricia a los niños... ¡Páselo bien!... Adios... Buenos días...

...Y hoy, en los días de "las vacas gordas", el mismo carniceiro, desde su mostrador, con la más agría de sus sonrisas, suele decir, poco más o menos, a la parroquiana de ayer:

—¿Qué desea?... ¡No puedo servir más que medio kilo!... ¡Si no le gusta, no lo lleve! ¡Otra lo está deseando!... ¡Aquí no se puede escoger!... ¡Ahí va, abra el capacho!... ¿Papel para envolver?... ¡Y un jamón!... Bueno, bueno, pague y a otra cosa... ¡No, sellitos, no!... ¿Un billete?... ¡No tengo cambio!... ¡Aguarde a que lo reúna, o deje la carne aquí!... Todas ustedes vienen igual... ¡Hay que dar facilidades al comercio!... ¡Y no ponga mala cara, que a mí me da lo mismo! ¡Como si no quiere venir más por aquí!... ¡Ea, déjese de "monsergas", y a otra cosa!... ¡Caray, qué pelmas! ¡Que falta de educación! ¡Qué exigencias! ¡A ver si se creen que yo necesito comer con su dinero!... ¿Qué "perdón", ni qué "ocho cuartos"? Vaya, ¡déjeme en paz!... ¡Salud!... ¡Valiente tía!...

...¿Cómo "cambean" los tiempos, que dijo no sé quién!...

EL MERITORIO

Lirica de FRAGUA SOCIAL

¡ES NECESARIO CANTAR!

Españolas como vértebras. Un cantar. ¡Siempre cantares! "¡Que si te quiero! ¡Que no!" Un chaval que tiene hambre y un mendrugillo de pan que muerde y que no lo parte. Trincheras, ¡muchas trincheras!

Y en las trincheras, un padre como otros padres de aquellos que contra el fascio se batían y que, al morir, de los labios todo el odio se les sale. Vuela un mirlo. Entre las plu-

mas engarza signos de sangre y el signo es piedra preciosa en los pliegues del engarce. "¡Que si te quiero! ¡Que no!" Lo cantan los matadores, lo repiten los calveros, lo copian los arrayanes.

En los macizos de flores se entrelazan los estambres. ¡Jardinero, jardinero: mientras trabajas, no calles; canta también tu cantar cuando tus hijos combaten! ¡Aguita de la cacería: sonríe, de que te marches, y vuelve con tus burbujas y tu aleteo de ave!

"¡Que si te quiero! ¡Que no!" ¡Y el chico, que tiene hambre! ¡Y la mies, que se entredora! ¡Y el rosal, que se entredobre! ¡Nenita, nenita nena: si te miro, no me hables!...

FELIX PAREDES

FRAGUA SOCIAL al habla con los Delegados

CINCO PREGUNTAS SOBRE EL PLENO

Miguel Agapito, del C. R. de Cataluña, expone su criterio

—¿A tu juicio qué sistema de retribución al trabajo debe aplicarse?

—Me inclino por el sistema del salario familiar, por estimar que está más en consonancia con el espíritu de nuestro movimiento y abarca con amplio sentido humano las necesidades generales de la familia. Aceptándolo así, demostramos a los trabajadores del mundo entero que este sistema supera al sistema burgués, que al establecer una escala limitada de salarios mantiene la esclavitud en constante permanencia. Hay que coordinar el esfuerzo y las necesidades de los productores españoles dentro de la nueva economía. El técnico y el obrero manual no deben estar en constante divorcio manteniendo diferencias que podrá aumentar o satisfacer el egoísmo de los unos en perjuicio de los otros, pero que está muy lejos de aproximarse a la solidaridad y la fraternidad de la sociedad que aspiramos a construir.

—¿Qué influencia puede ejercer la ordenación económica de salarios sobre el conjunto de la economía?

—Si las industrias, y en este caso las Federaciones correspondientes a cada una de ellas, ponen en práctica el acuerdo recaído en el Pleno y lo encauzan por las vías federalistas no puede más que influir en el costo de los productos de manera bastante limitada. No cabe duda que se tropezará con muchas dificultades para la adquisición de materias primas, transportes y un sin fin de cargas de todo orden que gravarán el progreso industrial, originadas, las más de las veces, por la guerra que se realiza en

nuestro suelo; pero estoy plenamente convencido que el anhelo de bienestar por que lucha y a que es acreedor el productor español, sabrá orillar todas estas dificultades, porque el ordenamiento del conjunto de los factores económicos dará favorables resultados en el rendimiento colectivo.

—¿Qué importancia atribuyes al Pleno para la solución de los problemas económicos planteados?

—Los problemas que se discuten en este primer Pleno económico son de importancia tal, que no puedo por menos que rendir admiración al proletariado ibérico, ya que tiene plena responsabilidad del momento que vive y sabe demostrar a sus hermanos de clase de todo el mundo, que se puede vivir sin la odiosa figura que perpetúa la explotación del hombre por

ADMINISTRACION

AVISO

Comunicamos a nuestros corresponsales, que, por causas que ya deben suponer, hemos reducido la edición a la mitad para que el diario llegue a todos.

Por estas razones no aumentaremos los paquetes hasta que nuestra situación cambie.

Con esta nota quedan contestadas todas cuantas cartas interrogan sobre el particular.

EL ADMINISTRADOR

el hombre: del capitalismo. No en vano hemos demostrado los anarquistas durante muchos años estas enseñanzas, porque nos hemos dado cuenta que el proletariado español, además de asimilarlas por temperamento, no se presta a manejos ni cabildos de los políticos de última hornada. Los acuerdos recaídos en este Pleno son auroras de esperanza para todo el proletariado mundial, a quien no defraudarán sus hermanos de España.

—¿Qué opinas sobre la creación del Banco Confederado?

—Lo creo muy conveniente. Hay que corregir un mal de nuestra organización económica hasta la fecha muy extendido. La industria floreciente ha tenido una caja de resistencia desbordada de efectivo, en tanto otras, igualmente necesitadas de un impulso vigoroso y de un desenvolvimiento mayor, no han podido intensificarse, crecer o desarrollarse simplemente por falta del necesario apoyo. El Banco Confederado evitará que tal ocurra, y la vida industrial de España tomará rumbos más iguales, más normales y sólidos.

—¿Y sobre la centralización administrativa de los compañeros de las empresas colectivizadas por la C. N. T.?

—Ya que los trabajadores administran y dirigen los centros de producción, creo necesario que las Federaciones de Industria cumplan su cometido de acuerdo con las normas fijadas de carácter federalista y desde luego por medio de sus C. N. que se las englobe en los Consejos Nacionales de Economía. Si se hace de esta manera habremos cumplido el cometido que la hora actual nos marca,

EN UNA CUARTILLA

La pena del colompio

Ficimos bien lo que ficimos, y aun fué poco para los hdeputa. Creyeron que nos habíamos de des-nudar las posaderas y hemoslos dado de zurri-gazos. A matar vinieron, y no será locura irles a matar, pues ellos lo quisieron y lógico es pagarles. Primero Salamanca y luego Sevilla ganaron el premio, y dímosles en el cogollo a ver el escarmientan. No escarmientarán de pollinos que son. Los más humanos han las orejas largas y el rebuzno a punto. Fablan idiomas de otra latitud y comen y beben con negros y mestizos. De mala grey se rodean como saltadores de balanza y ganza, y al robo mezclan el crimen por ser más criminales y ladrones. Dellos no quedará ni la señal, y si quedare alguna destruiremos las raíces. Atienden por "facciosos", mal nombre de peor caladura, y reúnen los de mejor inocencia y vesania. De su nacimiento, no hay noticia; quien vino al mundo de un ayuntamiento monstruoso, quien de una coyunda en catres de vergüenza. Y no les toméis por hombres ni cosa parecida, pues perdieron la bragueta y el relleno de la tal con tales artes que contravienen las leyes de Natura y véislos uno con otro al modo desas mujeres que entre sí cohabitan y se sobabajan. Primero fué en Salamanca, luego en Sevilla, mañana les apalearemos en otra parte, y al que muera que lo cuente, de una vida, a ver si le gusta el colompio.

EL CLÁSICO